



RESUMEN

Del análisis realizado a las Inversiones en Proyecto del I. Municipio de Gualaceo, se determinó que del Presupuesto con el que contó para el año 2010, el 72% fue destinado para Programas y Proyectos, a pesar de que cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los proyectos establecidos en el POA, no existe ni el uso ni la optimización de los mismos ya que el nivel de cumplimiento de los Proyectos planeados es relativamente bajo, por ello a la hora de elaborar el POA no solo se debe considerar las necesidades de la comunidad sino también analizar la capacidad operativa del I. Municipio.

Además se puede definir que la normativa legal y la técnica contable se aplican parcialmente, ya que se realizan registros generales que no permiten determinar los Costos por Proyectos, ni la correcta Acumulación de Costos.

En cuanto a los proyectos ejecutados por Contrato se aplican criterios legales que han sido derogados y no se cumplen con las cláusulas del contrato referentes a la entrega del anticipo y las retenciones por levantamiento de textos. Es por ello que se debe observar la Normativa Legal que rige a este sector, ya que en el Sector Público se hace solamente lo que la ley permite.

De ahí que se plantea la propuesta para el correcto registro contable, de tal manera que se puedan determinar fácilmente los Costos por Proyectos y la Acumulación de Costos, lo cual permitirá realizar la evaluación del POA y la adecuada toma de decisiones.

PALABRAS CLAVES: Contabilidad – Inversiones – Proyectos – Administración directa – Contrato – Sector Público



ABSTRACT

From the analysis made of the project of the Municipality of Gualaceo, it was determined that the budget was for 2010, the 72% was used for programs and projects, although it has sufficient resources to meet the projects listed in the POA. there is neither the use nor the optimization of the same as the level of implementation of planned projects are relatively low, therefore when preparing the POA should not only consider the needs of the community but also to analyze its operational capacity of the Illustrious Municipality.

In addition you can define the legal rules and the countable techniques are partially implemented, and carried out general records do not identify the Project Costs or the correct accumulation of costs.

As for the projects implemented by Agreement apply legal criteria that have been repealed and not complied with the terms of the contract for the delivery of payment and deductions for lifting of texts. That is why we must observe the legal regulations governing this sector, since in the public sector are only what the law allows.

Hence, there is the proposal for the proper accounting records, so they can easily determine the Project Costs and Cost Accumulation, which will allow the assessment of POA and proper decision making.



ÍNDICE

CAPÍTULO I

1.	Descripción del Objeto de Estudio.....	18
1.1.	Ilustre Municipio de Gualaceo.....	18
1.1.1.	Visión.....	19
1.1.2.	Misión.....	19
1.1.3.	Objetivos.....	19
1.1.4.	Estructura Orgánica y Financiera.....	20
1.1.4.1	Estructura Financiera.....	24
1.1.5.	Análisis de la Participación de Inversiones en Programas y Proyectos dentro del Presupuesto.....	25
1.1.5.1	Representación Gráfica.....	25
1.1.5.2	Indicadores de Eficacia y de Eficiencia Presupuestaria.....	27

CAPÍTULO II

2.	Marco Conceptual.....	31
2.1.	Contabilidad Gubernamental.....	31
2.1.1.	Definición.....	31
2.1.2.	Características.....	31
2.1.3.	Finalidad.....	32
2.1.4.	Componentes de la Contabilidad Gubernamental	32
2.1.4.1	Normativa.....	32
	.	
2.1.4.2	Consolidación de la Información Financiera.....	32
2.1.4.3	Contabilidad Específica.....	33
2.1.4.3.	Componente Presupuestario.....	33
1		
2.1.4.3.	Componente Patrimonial.....	35
2		
2.1.4.3.	Componente de Costos.....	35
3		



2.2.	Inversiones en Proyectos.....	36
2.2.1	Proyectos por Contrato.....	38
2.2.1.1	Suscripción de Contrato.....	38
2.2.1.2	Garantías.....	38
2.2.1.3	Entrega de Anticipos.....	39
2.2.1.4	Identificación de Proyectos.....	40
2.2.1.5	Valoración de Proyectos.....	40
2.2.1.6	Reconocimiento de Gastos de Gestión.....	42
2.2.1.7	Acumulación de Costos.....	43
2.2.1.8	Liquidación de Proyectos.....	43
2.2.2	Proyectos por Administración Directa.....	44
2.2.2.1	Valoración de Proyectos.....	44
2.2.2.2	Bienes de Control Administrativo.....	45
2.2.2.3	Liquidación de Proyectos.....	45

CAPÍTULO III

3.	Aplicación Práctica: Inversiones en Proyectos.....	51
3.1.	Inversiones en Proyectos por Contrato.....	51
3.1.1.	Análisis de Inversiones en Proyectos por Contrato.....	52
3.1.2.	Ejemplos de Obras por Contrato.....	54
3.1.2.1	Análisis y Corrección de los Registros Contables en la Construcción de las Obras de Uso Público – Largo Plazo.....	54
3.1.2.2	Análisis y Corrección de los Registros Contables en la Construcción de las Obras de Uso Público – Corto Plazo.....	61
3.2.	Establecimiento de los Costos por Proyectos.....	93
3.3.	Inversiones en Proyectos por Administración Directa.....	93
3.3.1	Análisis de Inversiones en Proyectos por Administración Directa..	94
3.3.2	Ejemplos de Obras por Administración Directa.....	96

CAPÍTULO IV



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.	Conclusiones y Recomendaciones.....	115
4.1.	Conclusiones.....	115
4.2.	Recomendaciones.....	117
	Bibliografía.....	121
	Anexos.....	123



UNIVERSIDAD DE CUENCA

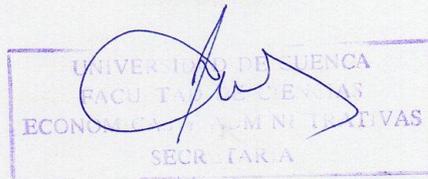


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Flor María Agudo Zavala, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Flor María Agudo Zavala
0105341655



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

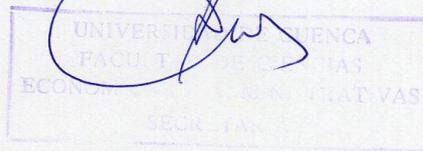


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Valeria Eufemia Ortega Torres, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.


Valeria Eufemia Ortega Torres
0302290606



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Flor María Agudo Zavala, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Flor María Agudo Zavala
0105341655



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



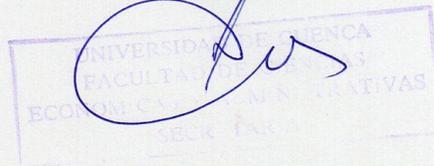
UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA Fundada en 1867

Yo, Valeria Eufemia Ortega Torres, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Valeria Eufemia Ortega Torres
0302290606



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD

ANÁLISIS Y CONTROL CONTABLE DE INVERSIONES EN PROYECTOS:
I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO – 2010

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

AUTORAS:

FLOR MARÍA AGUDO ZAVALA

VALERIA EUFEMIA ORTEGA TORRES

DIRECTORA:

ECON. LIGIA SUSANA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

CUENCA-2012



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nosotras, Flor María Agudo Zavala y Valeria Eufemia Ortega Torres, portadoras de la cédula de ciudadanía N° 0105341655 y 0302290606 respectivamente, declaramos bajo juramento que la presente investigación es de total responsabilidad de las autoras, y que se ha respetado las diferentes fuentes de información realizando las citas correspondientes.

Flor María Agudo
C.I. 0105341655

Valeria Ortega Torres
C.I 0302290606



*A*GRADDECIMIENTO

Expresamos un especial reconocimiento de gratitud a todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, de manera especial a la Economista Ligia Susana Gutiérrez Álvarez Directora de la presente tesis, quien nos brindó su apoyo incondicional y desinteresado para realizar la misma.

Al personal del Gobierno Autónomo y Descentralizado de la I. Municipalidad de Gualaceo, especialmente al Sr. Marco Tapia, Econ. Eva Flores y a la Ing. Mayra Vázquez quienes no solamente nos abrieron las puertas de la Institución y nos proporcionaron la información necesaria, sino que también nos apoyaron e incentivaron a seguir siempre adelante.

Gracias a quienes nos enseñaron que cada éxito logrado es solamente un peldaño más alcanzado en la vida, que nunca se termina de aprender y que jamás se está totalmente preparado.

Las Autoras.



*D*edico la presente Tesis con mucho amor y cariño a:

Dios todo poderoso por ser mi guía espiritual que me conduce siempre hacia el camino del bien y del éxito, fuente de inspiración en mis momentos de angustias, esmero, dedicación, aciertos y reveses, alegrías y tristezas que caracterizaron el transitar por este camino que hoy veo realizado, sin cuyo empuje no hubiese sido posible.

A mis Padres y Hermanos quienes me acompañaron a lo largo del camino brindándome la fuerza necesaria para continuar, porque creyeron en mi y me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí. Gracias por darme una carrera para mi futuro gracias a ustedes estoy donde nunca hubiese estado.

A mis amigos con quienes he compartido los mejores momentos y también los más tristes hasta llegar a culminar esta etapa de mi vida y enseñarme que un resbalón no es una caída.

Flor María Agudo.



Al culminar la presente Tesis quiero dedicarla a:

Dios principio y origen de mi vida, ser supremo que a lo largo de mi existencia me ha concedido la fuerza y el valor para seguir hacia adelante; a mi Madre ser sublime y maravilloso quién con su empeño y trabajo hizo posible que me desarrolle espiritual y culturalmente; a mis hermanas quienes con sus sabios consejos me han sabido guiar por el camino del bien y la superación y a mis amigos quienes me enseñaron que los premios de la vida se alcanzan con esfuerzo, perseverancia y humildad.

Gracias por brindarme su apoyo incondicional y por estar junto a mí en mis risas y en mis llantos, dándome la mano cuando los necesitaba y ayudándome a culminar con éxito esta etapa, ya que el camino no ha terminado, pues éste título es solo un peldaño más logrado en el gran escalón de mi vida.

Valeria Ortega Torres.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad la población ha mostrado una mayor atención hacia las Entidades del Estado, pues le interesa saber el manejo que el Sector Público está dando a los recursos del Estado para garantizar el desarrollo y crecimiento social.

Dentro de este sector se encuentra el I. Municipio de Gualaceo, cuya misión es impulsar el desarrollo sostenible del Cantón mediante la ejecución de Programas y Proyectos procurando el bien común y la satisfacción de las necesidades de la población; por lo que existe una gran responsabilidad de su parte no solo por el correcto manejo de sus recursos, el cumplimiento de las leyes y normas establecidas para su funcionamiento, sino principalmente para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Por tanto es necesario desarrollar métodos y herramientas específicas para evaluarlas y decidir sobre la ejecución de los proyectos, además existe una exigencia de acuerdo a la Norma Técnica de Contabilidad 2.2.8 Inversiones en Proyectos y Programas para que el proceso de inversión sea realizado de una manera muy detallada y cuidadosa de tal forma que las decisiones que se tomen sean las mejores, de acuerdo con el nivel existente, de ahí que la evaluación de las inversiones en proyectos desempeña un papel principal y alcanza su importancia.

Es por ello que hemos optado por la realización de este trabajo, para asegurar la correcta Identificación, Valoración, Acumulación y Liquidación de Costos de los Proyectos que el I. Municipio de Gualaceo ha ejecutado en el año 2010, mediante el análisis de la aplicación de las normas legales y la técnica en los registros contables.

Este trabajo presenta la descripción del I. Municipio de Gualaceo, los conceptos básicos y las disposiciones referentes a Inversiones en proyectos, la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

revisión de los Proyectos ejecutados por Contrato y por Administración Directa, la determinación de las falencias, omisiones y las recomendaciones para establecer las correcciones necesarias.

La información para el desarrollo de la tesis fue obtenida principalmente de los registros proporcionados por I. Municipio, entrevistas, testimonios, observación.



CAPÍTULO I

Descripción del objeto de estudio





CAPÍTULO I

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

En este capítulo se presenta la historia, misión, visión, objetivos, valores y un análisis de las principales actividades realizadas por el I. Municipio de Gualaceo, mediante la aplicación de gráficos e índices.

1.1 Ilustre Municipio de Gualaceo

De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador el I. Municipio de Gualaceo forma parte del Sector Público pues en el artículo 225 señala que el Sector Público está conformado por:

- *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.*
- *Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.*
- *Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.*
- *Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.”*

El I. Municipio de Gualaceo lamentablemente cuenta con muy pocos datos sobre su constitución, pues el 20 de febrero de 1922 aconteció un levantamiento de los Indios de San Juan, quienes bajaron a la ciudad y provocaron un incendio que acabó con los archivos históricos de la urbe y de otros pueblos del Cantón.

Según los registros de la Entidad, las primeras obras de las cuales se tiene conocimiento después del lamentable suceso son la gestión frente al FONAPRE de un préstamo destinado a la realización de estudios para la



adecuación y mejoramiento del sistema de agua potable, en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social se llevó a cabo la construcción del Coliseo Cerrado de Deportes, de igual manera el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones financió el lastrado de algunas vías intercantonales.

Es así que el I. Municipio de Gualaceo ha venido gestionando sus obras rigiéndose a las disposiciones establecidas para este sector bajo la dirección del Sr. Marco Tapia, quien fue elegido para el período 2009-2014.

En lo referente a la visión, misión, objetivos y estructura orgánica, la información fue obtenida de la *Estructura Orgánica Funcional del I. Municipio de Gualaceo*, ya que el I. Municipio no cuenta con un Plan Estratégico Institucional sino que se basa en el Plan Estratégico Cantonal

1.1.1 Visión

“Visión Institucional.-Una organización dinámica, sólida, capaz de mejorar las condiciones de trabajo de sus funcionarios y la calidad de vida de los habitantes del Cantón Gualaceo, liderando el desarrollo económico y social a través de una cultura organizacional basada en la vocación de servicio, el crecimiento del talento humano de su personal y el uso apropiado de la tecnología, tomando como base el Plan Estratégico Cantonal.”

1.1.2 Misión

“Misión Institucional.-Impulsar el desarrollo sostenible a nivel cantonal, a través de la prestación de servicios públicos, eficientes y oportunos en la ejecución de programas y proyectos acorde al crecimiento sustentable de la comunidad; procurando el bien común y la satisfacción de las necesidades de la población”.

1.1.3 Objetivos

El I. Municipio opera bajos los siguientes objetivos institucionales:



- “a. Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.*
- b. Planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón, tanto de sus áreas urbanas como rurales.*
- c. Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, salud, turismo, ecología, producción y asistencia social, en todos sus órdenes.*
- d. Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.*
- e. Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas cantonales, a través de espacios de participación ciudadana, conformadas en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo, uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, cursos y otras actividades de integración y trabajo.*
- f. Capacitar al recurso humano, que apunte a la profesionalización y desconcentración de la gestión municipal.*
- g. Mejorar y ampliar la cobertura, calidad y permanencia de servicios de manera paralela al mejoramiento de la capacidad administrativa, técnica y financiera de la entidad, propendiendo a lograr una mayor participación ciudadanía en la identificación, formulación, construcción y administración de los proyectos.”*

1.1.4 Estructura Orgánica y Financiera

1.1.4.1 Estructura Orgánica.

La estructura orgánica del I. Municipio de Gualaceo se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el

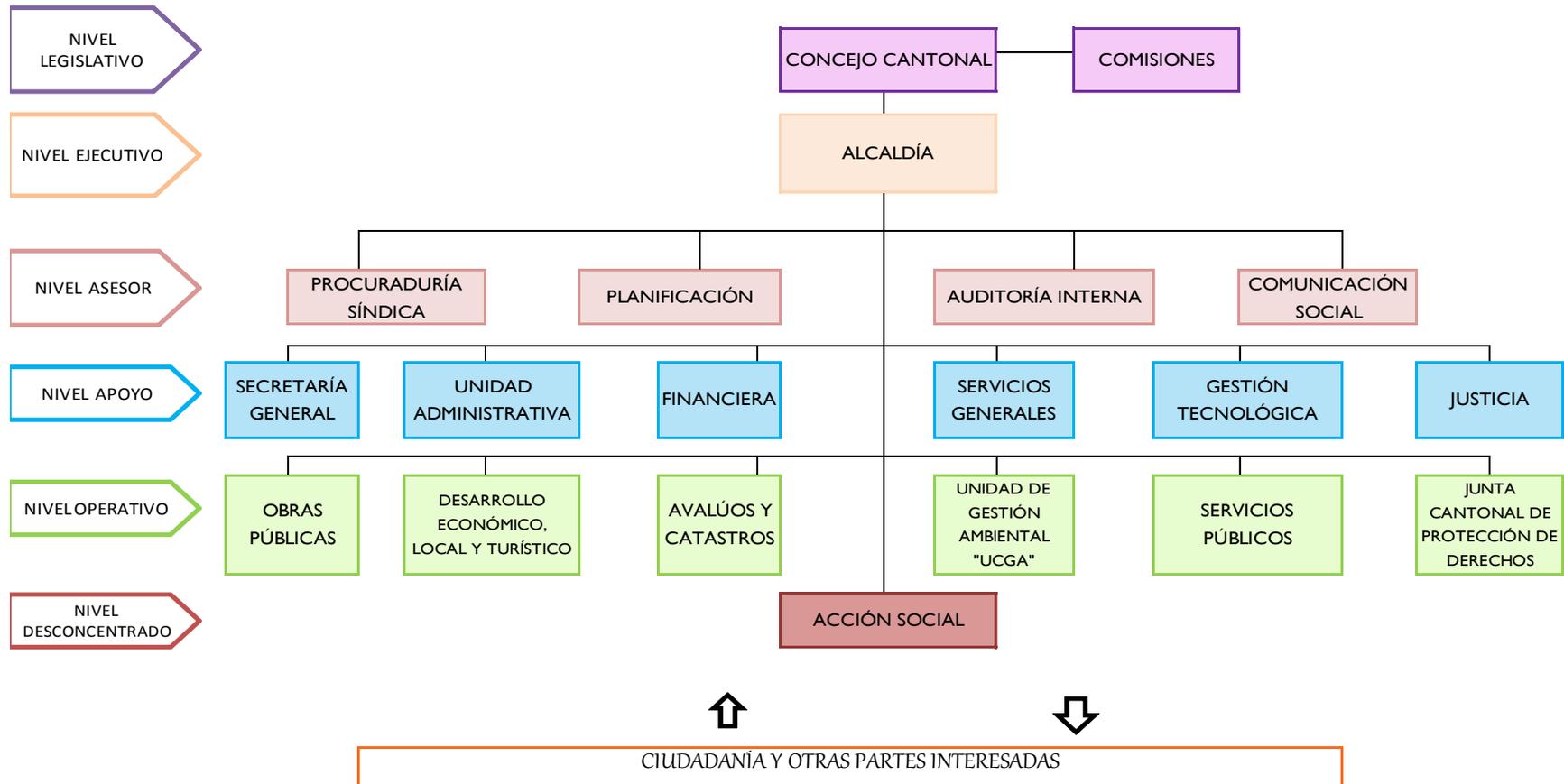


propósito de asegurar su ordenamiento orgánico, y está integrada por los siguientes procesos en la administración de Trabajo:

- *“Nivel Legislativo – Fiscalización.- es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno municipal. Está conformado por el Alcalde o Alcaldesa que lo presidirá con voz y voto dirimente, y por los concejales y concejalas elegidos por votación popular.*
- *Nivel Ejecutivo.- el Alcalde o Alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo a la Ley. Las atribuciones del Alcalde o Alcaldesa, se encuentran señaladas en el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y entre ellas la de ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno local.*
- *Nivel Asesores.- constituye la instancia de consulta y asesoramiento, al órgano legislativo, al ejecutivo y a las demás instancias administrativas en la toma de decisiones, su relación de autoridad es indirecta respecto a las unidades de línea u operativas, su función se canaliza a través del (la) Alcalde (sa), quien aprueba, modifica o rechaza los planes, programas, proyectos, informes y en general los trabajos que presentan las dependencias que integran este nivel.*
- *Nivel de Apoyo.- este proceso se encarga de la dotación y administración del talento humano, materiales, económicos - financieros y tecnológicos, realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades municipales*
- *Nivel Operativo.- es el encargado de ejecutar los planes, programas y proyectos del I. Municipio.*
- *Nivel Desconcentrados.- están encaminados a generar productos y prestar servicios de manera desconcentrada y directamente al usuario.”*



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL POR ÁREAS DE LA I.MUNICIPALIDAD DE GUALACEO



FUENTE: MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: MUNICIPIO DE GUALACEO



1.1.4.2 Estructura Financiera

En la I Municipalidad de Gualaceo preparan los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria los cuales presentamos en el ANEXO N°1 “Estados Financieros de la I. Municipalidad de Gualaceo 2010.”

Al observar los Estados Financieros podemos ver que el I. Municipio de Gualaceo mantiene la cuenta 122.05 Inversiones en Títulos y Valores por un valor de \$128.926,32, que corresponde a acciones que posee en el Banco del Estado pero no le producen rédito alguno.

La cuenta 212.11 Garantías Recibidas por un valor de \$567 corresponde al depósito que hizo el custodio de Caja Chica Institucional por una pérdida de dinero la cual se encuentra en juicio desde hace 7 años.

La cuenta 142.01 Bienes Muebles corresponde a bienes que son utilizados para producción pero la depreciación es cargada a los Bienes de Administración, provocando un incremento en los gastos administrativos, y disminuyendo los costos de producción.

Las cuentas 619.91 (-) Disminución de Disponibilidades y la 619.94 (-) Disminución en Bienes de Larga Duración corresponden a cuentas que son arrastradas por años anteriores porque con el sistema que utilizaban no podían dar de baja algunas cuentas, se recomienda que se den de baja de la siguiente manera:

619.91. (-) Disminución de Disponibilidades

619.94. (-) Disminución de Bienes Larga Duración

a) 618.03 Resultados del Ejercicio Vigente



La cuenta 911.19 Otros Activos Contingentes con un valor de \$25.457,9 5 hace referencia a 4 áreas de terrenos donados al I. Municipio para vías en el año 2006 que todavía esta en proceso, por lo que no son registrados ya que todavía no se cumple con el objetivo.

La cuenta 638.54 Amortización de Incobrables correspondiente al Estado de Resultados es utilizada para dar de baja a Cuentas por Cobrar años Anteriores, pero esta no tiene una cuenta reguladora como lo es Provisión para Cuentas Incobrables.

1.1.5 Análisis de la Participación de Inversiones en Programas y Proyectos dentro del Presupuesto.

Se presenta un análisis mediante gráficos e índices del Presupuesto manejado por el I. Municipio de Gualaceo para el año 2010.

1.1.5.1 Representación Gráfica

Para el año 2010 el presupuesto con el que contó el I. Municipio fue de \$ 5.381.548,51, el cual en su mayor parte está destinado para las Inversiones en Programas y Proyectos, ya que se asignó casi el 72% del presupuesto total.

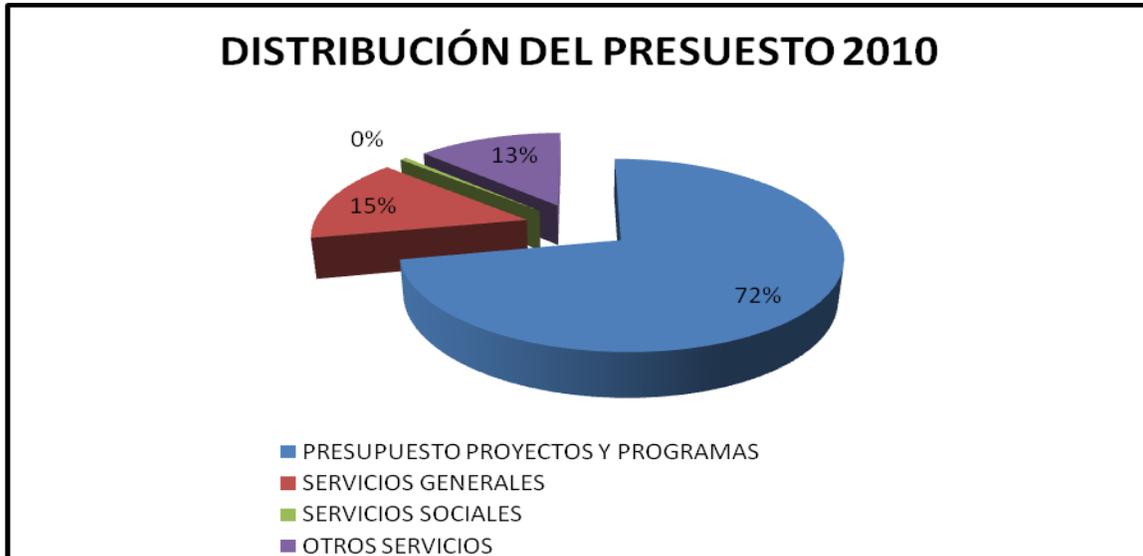
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Tabla N° 1

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2010		
	Asignación Inicial \$	%
PRESUPUESTO PROYECTOS Y PROGRAMAS	3.864.209,08	72%
SERVICIOS GENERALES	789.461,43	15%
SERVICIOS SOCIALES	32.826,75	1%
OTROS SERVICIOS	695.051,25	13%
TOTAL PRESUPUESTO	5.381.548,51	100,00%

FUENTE: PRESUPUESTO AÑO 2010 MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Gráfico N° 1



FUENTE: PRESUPUESTO AÑO 2010 MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS

Del presupuesto designado para Proyectos y Programas, el 96% se destinó a Proyectos y sólo el 4% para Programas, ya que los Programas en su mayor parte están bajo la responsabilidad de otras instituciones como el Consejo Provincial de Azuay.

INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS Gráfico N° 2



FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS



1.1.5.2 Indicadores de Eficacia y de Eficiencia Presupuestaria.

Presentamos los resultados de la aplicación algunos indicadores que nos permiten medir la Eficacia y Eficiencia de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Gastos, el desarrollo de los índices se puede observar en el ANEXO N° 2 “Indicadores de Eficacia y Eficiencia Presupuestaria”

- **INDICADORES DE EFICACIA INGRESOS Y GASTOS**

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental los indicadores de eficacia generalmente llegarán al nivel óptimo cuando el coeficiente tienda hacia la unidad. Este tipo de indicadores mide si lo que se generó se ajusta a los objetivos y metas propuestos inicialmente.

Tabla N° 2

	2009 (%)	2010 (%)	VAR.
1 EFICACIA RECAUDACIÓN INGRESOS	89,66	86,65	-3,00
2 EFICACIA EN LOS GASTOS	72,46	55,72	-16,74
3 SOLVENCIA FINANCIERA	122,56	147,06	24,49
4 DEPENDENCIA FINANCIERA	3,42	57,59	54,16

FUENTE: PRESUPUESTO AÑO 2010 MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS

En el año 2010 el Municipio logró recaudar un 86,65% de los ingresos presupuestados comparado con el año anterior disminuyó en un 3%, es decir el Municipio ha demostrado un nivel aceptable más no efectividad en la recaudación de ingresos, ya que hay un 14% que afecta al POA y por ende directamente la ejecución de los gastos.

De los gastos presupuestados, solo se ejecutó un 55,72%, lo que indica que el Municipio en este año no realizó lo planificado respecto al POA. En el 2009 se



realizó una mejor gestión pues se ejecutó un 72,46% del monto estimado de gastos.

Los ingresos corrientes con los que cuenta el Municipio son suficientes para cubrir los gastos corrientes, existiendo un excedente del 47,06% que contribuye a financiar el resto del presupuesto.

El financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del Sector Público representa un 57,59%, demostrando que el Municipio mantiene una elevada dependencia financiera ya que lo ideal en este caso es un indicador con tendencia decreciente.

- **INDICADORES DE EFICIENCIA PRESUPUESTARIA.**

Busca la óptima utilización de los Recursos Públicos asignados a cada meta presupuestaria, evaluando la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los procesos o actividades.

Tabla N° 3

		2009 (%)	2010 (%)	VAR.
1	% EFICIENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS	84,25	71,76	-12,49
2	% EFICIENCIA RECAUDACIÓN INGRESOS PROPIOS FRENTE AL DEVENGADO	92,16	58,33	-33,83
3	% EFCIENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS	72,46	55,72	-16,74
4	% EFICIENCIA EJECUCIÓN GASTOS INVERSIÓN	68,39	48,16	-20,23
5	% EFICIENCIA EJECUCIÓN GASTO OBRAS PÚBLICAS	70,00	54,74	-15,26

FUENTE: PRESUPUESTO AÑO 2010 MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS

El nivel de ejecución de presupuesto de ingresos propios es de 71,76%, aunque no se ha llegado al 100%.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

De los ingresos propios se logró recaudar 58,53%, este año el nivel de ingresos propios ha disminuido considerablemente, lo que señala una baja gestión de cobros dificultando la ejecución por problemas de liquidez.

Los gastos se ejecutaron un 55,72% en el año 2010, demostrando una ineficiencia en el manejo de los recursos disponibles.

Los gastos de inversión ejecutados en el 2010 representan un 48,16% de lo presupuestado, este nivel es poco aceptable pues aunque existen recursos no se realizan gastos para cumplir la misión institucional.

Los gastos de obras públicas ejecutados en el 2010 representan un 54,74% de lo presupuestado. Es un porcentaje bajo comparado con el año anterior pese a que cuentan con los recursos suficientes.

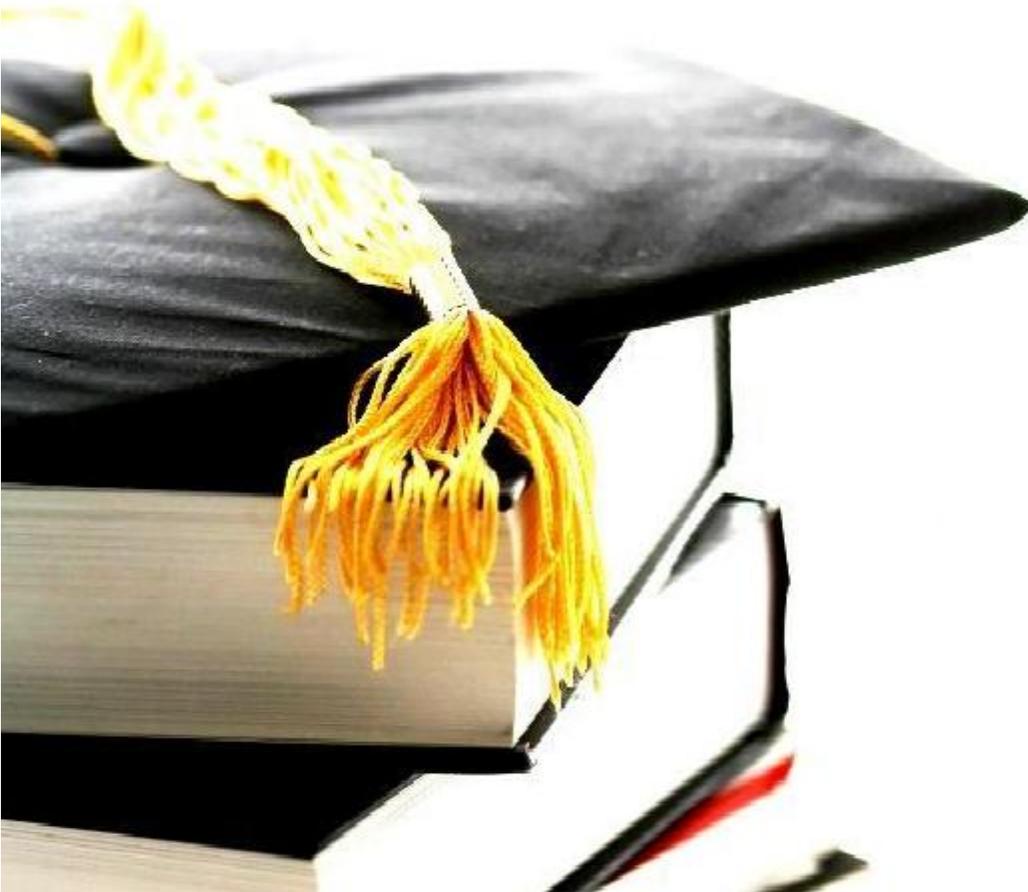
Del análisis realizado se pudo determinar que no hay un seguimiento de la ejecución física y financiera del presupuesto, esto se ocasiona porque la máxima autoridad no dispone de información suficiente y no se realizan reuniones para evaluar el cumplimiento del POA.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

Marco Conceptual





CAPÍTULO II

2. MARCO CONCEPTUAL

En el presente capítulo se tratarán los conceptos básicos y las disposiciones legales referentes a Inversiones en Proyectos, ya que es necesario tener conocimiento de los aspectos generales relacionados a este tema para trabajar en el caso práctico.

2.1 Contabilidad Gubernamental

2.1.1 Definición.

Según el Manual de Contabilidad Gubernamental: la Contabilidad Gubernamental implica el registro cronológico, sistemático y secuencial de las transacciones respaldadas en los documentos fuente, iniciándose en el diario general integrado, su mayorización, el registro de las operaciones presupuestarias en los auxiliares y cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, la elaboración de estados financieros, su análisis e interpretación en base a resultados presupuestados en relación a los ejecutados para la adecuada toma de decisiones.

La información obtenida debe ser debidamente archivada y custodiada según lo sugiere los requisitos de la administración financiera, los cuales señalan que la información de tipo contable será conservada durante diez años mientras que la de tipo administrativo por cinco años.

2.1.2 Características

De acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental las características son las siguientes.

- Integración de las operaciones patrimoniales con las presupuestarias.



- Interconexión entre la contabilidad y el presupuesto mediante Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos y el Catálogo General de Cuentas.
- Se aplicará en todas las entidades del Sector Público, excepto el Sector Financiero.
- La promulgación de la normativa se centra en el Ministerio de Finanzas, pero existe descentralización operativa en cada ente financiero público.
- Favorece la determinación de los costos de Inversión en Programas y Proyectos.
- La información producida facilita el control y la toma de decisiones a nivel institucional, sectorial y global.
- La consolidación de estados financieros permiten la producción de las cuentas nacionales y otros reportes financieros especializados, de acuerdo a la visión del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.

2.1.3 Finalidad

El Art. 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado señala que la finalidad de la Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en marcha y mantener un sistema contable único y permanente que integre las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de costos, de acuerdo a las principios de contabilidad generalmente aceptados, y que permita la oportuna toma de decisiones de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Finanzas.

2.1.4 Componentes de la Contabilidad Gubernamental.- la contabilidad gubernamental se compone de:



2.1.4.1 Normativa relacionada con la materia, puesto que en el Sector Público se ejecuta y realiza únicamente lo que la ley permite.

2.1.4.2 Consolidación de la Información Financiera que se da a nivel institucional, sectorial y global; es el Ministerio de Finanzas quién define la estructura y contenido de los informes consolidados, otorgando un plazo de 30 días posteriores al cierre del período de gestión para su presentación.

2.1.4.3 Contabilidad Específica en las entidades y organismos del Sector Público, integrada por:

2.1.4.3.1 Componente Presupuestario

Todos los organismos y entidades del Sector Público para desarrollar sus actividades propias, deben trabajar sobre la base de un Presupuesto Anual que *“Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos- financieros de los objetivos, y metas planteados en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el plan estratégico y operativo anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias, este es el elemento básico de la administración.”*¹

Contendrá por un lado, una estimación de los recursos económicos que se obtendrán en el ejercicio fiscal, que se denominan Ingresos Presupuestarios; y por otro, la manera como éstos serán utilizados, y que se llaman Gastos Presupuestarios. Ninguno de estos rubros podrá ser dejado fuera del sistema, sin

¹ Econ. Ligia Gutiérrez, 2005¹, Guía de Contabilidad Gubernamental, Edit, Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, pág. 4



importar su fuente o uso. Un principio básico para la elaboración del presupuesto es su equilibrio, es decir los ingresos deben ser siempre iguales a los gastos de tal manera que se garantice la estabilidad macroeconómica.

Las etapas que constituyen el ciclo presupuestario de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 96 son:

- Programación
- Formulación
- Aprobación
- Ejecución
- Control
- Evaluación
- Cierre y Liquidación

Dentro de la ejecución de los gastos debemos distinguir tres etapas:

- **Compromiso.-** generación de afecciones presupuestarias provisionales mediante decisión de la autoridad competente de comprometer recursos que se convertirán en obligaciones y erogaciones de dinero en el futuro, que podrán ser anuladas total o parcialmente mientras no se conviertan en obligación. El compromiso nunca podrá ser menor a la obligación ($C \geq O$).

El Compromiso puede ser:

- a) **Explicito.-** el compromiso y la obligación se dan en diferentes momentos, su reconocimiento se origina con la legalización de los instrumentos contractuales o actos administrativos que demandan los recursos para cubrir las decisiones de compra de bienes o servicios dispuestas por la administración.



- b) **Implícito:** el compromiso y la obligación se dan en un mismo momento, su reconocimiento se produce en forma simultánea al momento del devengado, el registro se realiza en los auxiliares presupuestarios que están asociados a una cuenta patrimonial.
- **Obligación.-** momento en que se construye una obra, se recibe un bien o servicio o se realiza una transferencia sin contraprestación, mediante acto administrativo válido, haya existido o no compromiso previo. Las afectaciones presupuestarias provisionales pasan a ser definitivas disminuyendo los saldos de las asignaciones.
 - **Pago.-** constituye el desembolso de dinero o la entrega de especie o servicio que se efectúa en cualquier tiempo para cancelar la obligación contraída. Los pagos pueden ser menores o iguales a las obligaciones ($P \leq O$).

2.1.4.3.2 Componente Patrimonial

“Este componente del sistema de contabilidad gubernamental, se orienta al riesgo sistemático de las transacciones financieras, con el objeto de mantener registros de las cuentas de: activo, pasivo, patrimonio y de resultados (ingresos y gastos de gestión) las que denominan cuentas patrimoniales, y que se constituyen en la fuente de información sobre sus saldos o movimientos.”²

2.1.4.3.3 Componente de Costos

Uno de los propósitos de la contabilidad gubernamental es disponer de información confiable y oportuna sobre los recursos invertidos en obras públicas y otros proyectos del Sector Público, es así que el Ministerio de Finanzas ha considerado en el Catálogo de Cuentas los Costos:

² CASTRO, Graciela, 2009⁴ , Guía didáctica de contabilidad gubernamental, Edit. UTPL, Ecuador, Pág. 11



“GRUPO 15 Inversión en Proyectos y Programas.- Incluye las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública o para satisfacer las demandas de la comunidad; están conformados por las Inversiones realizadas en Obras en Procesos y en Programas en Ejecución.

SUBGRUPO 15.1 Inversiones en Obras en Proceso.- Comprende las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos por insumos necesarios para la construcción de bienes, mejoras, adiciones, reparaciones virales o ejecución de otros proyectos de igual naturaleza destinadas a la comunidad.

SUBGRUPO 15.2 Inversiones en Programas en Ejecución.- Comprende las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos por insumos utilizados en la ejecución de programas destinados a mejorar el bienestar de la comunidad, en otras palabras las obras públicas tales como: puentes, carreteras, parques, etc.”³

El tratamiento contable en cuanto a las inversiones que se realizan en el Sector Público está orientado por la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 2.2.8 “Inversiones en Proyectos y Programas” de la normativa del Sistema de Administración Financiera.

2.2 Inversiones en Proyectos.

“Inversión significa la asignación de fondos para la adquisición de valores o de bienes reales con el fin de obtener una utilidad o un interés”⁴

“Inversión Pública.- Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras

³ Catálogo general de cuentas

⁴ GUP, Bebtón, 1982, Principios básicos sobre inversiones, Edit. Continental S.A, México, Pág. 21.



públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.”⁵

La inversión se refiere al empleo de los recursos en algún tipo de operación o actividad, es la base de casi cualquier proyecto económico, ya que un nuevo emprendimiento suele sustentarse a partir del capital recibido para su gestión.

Las inversiones o asignaciones de recursos de una organización son la base de sus logros y progreso, por tanto es necesario desarrollar métodos y herramientas específicas para evaluarlas y decidir sobre ellas.

“Proyecto es el conjunto de actividades ejecutadas de forma planeada, coordinada y controlada, con el propósito de lograr un objeto físico fijado y evaluado con anterioridad, buscando crecimiento y desarrollo en los ámbitos financieros, económicos y social, y utilizando recursos especiales en su realización.”⁶

Proyecto es una planificación que consiste en realizar un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo específico dentro de un período determinado, detallado previamente en el presupuesto de cada institución.

Los proyectos surgen como respuesta a una necesidad y buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, los cuales no necesariamente se expresan en dinero. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidad establecida previamente y un lapso de tiempo previamente definido. Las entidades del Sector Público tiene como objetivo principal el desarrollo social, para lo cual destinan gran parte de sus recursos a la Inversión en Programas y Proyectos, estos últimos pueden ser destinados para:

⁵ <http://www.definicion.org/inversion-publica>

⁶ MARTÍNEZ, César, 2003, Evaluación integrada de proyectos de inversión, Edit. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.



- **Uso Público.**- estos proyectos no están destinados a un individuo en particular sino a la sociedad en su conjunto. Por ejemplo un puente es de uso común y no tiene propietario directo, por lo que se debe realizar el reconocimiento de gasto de gestión.
- **Uso Institucional.**- pasarán a formar parte de los recursos privativos de la institución, incrementado el valor real de los activos y por ende incrementa su patrimonio, no se aplicarán los gastos de gestión.

Sin importar el destino del proyecto se puede realizar por:

- **Contrato.**- para la ejecución de los proyectos se suscribirá contratos con terceras personas naturales o jurídicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones Pública así como su reglamento y resoluciones.
- **Administración Directa.**- la ejecución del proyecto es responsabilidad del personal de la entidad destinado a esas actividades, encargándose de la compra de materiales, mano de obra etc.

Los proyectos pueden ser ejecutados en:

- **Corto Plazo.**- cuando el proyecto se ejecuta dentro del mismo ejercicio fiscal, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre.
- **Largo Plazo.**- la obra afecta a dos o más ejercicios fiscales.

2.2.1 Proyectos por Contrato.

2.2.1.1 Suscripción de Contrato.

- **Reserva de Compromiso**

“En cuanto la autoridad competente disponga la realización de un gasto con cargo a la asignación del presupuesto, la unidad responsable de la ejecución



presupuestaria procederá a efectuar una reserva de compromiso, por la totalidad o una parte de la asignación, en el equivalente del monto estimado del gasto a comprometer; para el efecto, emitirá la certificación correspondiente. Se exceptúan los casos en que el compromiso y obligación se reconocen de manera simultánea. Una reserva de compromiso podrá ampliarse o anularse; en este último caso significará que la

decisión de gasto que la respaldaba ha quedado sin efecto.”⁷

Todos los proyectos ejecutados por contrato deberán registrar la reserva de compromiso al momento de la suscripción del mismo.

2.2.1.2 Garantías

Todas las Garantías serán manejadas en Cuentas de Orden, si bien éstas no afectan la situación financiera ni los resultados de la gestión institucional, aportan con información para efectos de recordatorio contable y de control sobre aspectos de índole administrativos, deberán ser presentadas en el Estado de Situación Financiera permitiendo el registro de operaciones derivadas de los derechos, obligaciones o contingentes que de suceder pueden producir efectos patrimoniales y en los resultados para la entidad.

- **Fiel Cumplimiento del Contrato.**- de acuerdo al artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esta garantía se exige para asegurar el cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros relacionadas con el contrato, antes o al momento de la firma. La garantía equivale al 5% del monto del contrato de la obra. Con cargo a la garantía de fiel cumplimiento se podrá efectivizar las multas que le fueren impuestas al contratista.

⁷ Normas Técnicas de Presupuesto, 2011, pág. 27



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En los contratos de obra o en la contratación de servicios no normalizados, si la oferta económica corregida fuese inferior al presupuesto referencial en un porcentaje igual o superior al diez (10%) por ciento de éste, la garantía de fiel cumplimiento deberá incrementarse en un monto equivalente al veinte (20%) por ciento de la diferencia entre el presupuesto referencial y la cuantía del contrato.

No se exigirá esta garantía en los contratos cuya cuantía sea menor a multiplicar el coeficiente 0.000003 por el Presupuesto Inicial del Estado, que para el año 2010 fue de \$ 21.282.062.278,62 de acuerdo a los datos presentados por el Ministerio de Finanzas, es decir aquellos que no superen el monto de \$ 63.846,19.

Esta garantía se devuelve con la recepción definitiva del contrato.

- **Buen Uso del Anticipo.-** esta representa el 100% del valor del anticipo, se recibe antes de la entrega del anticipo y puede ser devuelta en forma total o parcial.

Devolución Parcial: cuando se amortiza el anticipo con el avance de la obra.

Devolución Total: cuando se amortiza el total del anticipo.

2.2.1.3 Entrega de Anticipo

La entidad contratante entregará el anticipo al momento de la suscripción del contrato y luego de la presentación de la respectiva garantía de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato.

- Cuando el proyecto sea ejecutado a corto plazo el anticipo se registrará debitando la cuenta 112.03 Anticipo a Contratista y acreditando la cuenta 111.03 Banco Central de Ecuador Moneda de Curso Legal.
- Cuando el proyecto se a ejecutado a largo plazo para la entrega del anticipo primero se registrar un compromiso explícito, debitando la cuenta 123.01 Concesión de Préstamos y Anticipos acreditando la



cuenta 213.87 Cuentas por Pagar Inversiones Financieras y luego se realizara el pago debitando la 213.87 Cuentas por Pagar Inversiones Financieras a la 111.03 Banco Central de Ecuador Moneda de Curso Legal.

2.2.1.4 Identificación de Proyectos.

Cada uno de los proyectos que sean realizados por la entidad será identificado con un código único desde el momento de su generación hasta su liquidación, puede estar compuesto por números y letras. El objetivo de la asignación de un código es la identificación de cada proyecto a fin de facilitar la acumulación de costos, en especial en los proyectos financiados con préstamos de organismos multilaterales y en las Entidades del Gobierno Seccional Autónomo.

2.2.1.5 Valoración de Proyectos.

En la valoración de los proyectos se deberá incluir los costos relacionados con el mismo generados desde la planeación hasta su puesta en funcionamiento, cumplimiento del objetivo o fecha de liquidación, independientemente de la fuente de financiamiento, que pueden ser: recursos propios, subsidios o transferencias, recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Valoración de construcción \pm indirectos hasta que la obra entre en funcionamiento
 \pm gastos financieros mientras dure el proceso de construcción.

Los gastos de financiamiento devengados luego del período de ejecución del proyecto serán reconocidos como Gastos de Gestión, siempre y cuando se trate de una obra pública de uso público.



Entre los costos atribuibles a los proyectos tenemos: remuneraciones básicas, remuneraciones complementarias, remuneraciones temporales, aportes a la seguridad social, servicios generales, instalación, mantenimiento y reparaciones, indemnizaciones, arrendamientos de bienes, gastos de financiamiento, materiales etc.

Según lo dispuesto en el Código Tributario los municipios están exentos de las obligaciones tributarias pues en Capítulo V “De las Exenciones” señala:

“Art. 35.- Exenciones Generales.- Dentro de los límites que establezca la ley y sin perjuicio de lo que se disponga en leyes orgánicas o especiales, en general están exentos exclusivamente del pago de impuestos, pero no de tasas ni de contribuciones especiales:

Numeral 2. Las instituciones del Estado, las municipalidades u otras entidades del gobierno seccional o local, constituidos con independencia administrativa y económica como entidades de derecho público o privado, para la prestación de servicios públicos.”⁸

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 82 contempla el Sistema de Reajuste de Precios, para los contratos de ejecución de obras, adquisición de bienes o de prestación de servicios y contratos de consultoría, cuya forma de pago corresponda al sistema de precios unitarios.

“En el Art. 83 nos habla sobre los.- Índices.- Para la aplicación de las fórmulas, los precios e índices de precios serán proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), mensualmente, dentro de los diez (10) días del mes siguiente, de acuerdo con su propia reglamentación. Para estos efectos, el Instituto Nacional de Contratación Pública mantendrá permanente coordinación con el INEC. Si por la naturaleza del contrato, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos no

⁸ Código Tributario, Capítulo V, pág. 7



pudiere proporcionar los precios e índices de precios, la respectiva entidad, solicitará al INEC la calificación de aquellos, tomándolos de publicaciones especializadas. El INEC, en el término de cinco (5) días contado desde la recepción de la solicitud, calificará la idoneidad de los precios e índices de precios de dichas publicaciones especializadas propuestas. En caso de que dicho instituto no lo haga en el término señalado, se considerarán calificados tales precios e índice de precios, para efectos de su inclusión en la fórmula polinómica, bajo la responsabilidad de la entidad.”⁹

2.2.1.6 Reconocimiento de Gastos de Gestión.

El Reconocimiento de Gasto de Gestión se realizará cuando se trate de obras de uso público, cuando se trate de una obra de uso institucional no se realizará el reconocimiento de gasto de gestión porque al finalizar la obra esta será capitalizada.

Lo primero que se realizará es la Declaratoria de la Obligación Monetaria, simultáneamente se procederá a registrar el Reconocimiento de Gasto de Gestión que es la regulación de la primera transacción. Para ello se cargará la cuenta respectiva del subgrupo 631 Inversiones Públicas y se reflejará en la cuenta complementaria de las Inversiones en Proyectos 151.98 (-) Aplicación de Gastos de Gestión.

Luego de realizar el Reconocimiento del Gasto de Gestión procedemos al pago de la planilla recibida:

- **Corto Plazo.**- se realiza el pago directamente acreditando Bancos y la parte proporcional del anticipo entregado.
- **Largo Plazo.**- la diferencia radica en que previo al pago se realiza la recuperación de la Inversión en Préstamos y Anticipos con la

⁹ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Ley 1, Registro Oficial Suplemento 395 de 4 de Agosto del 2008. Pág. 34.



correspondiente ejecución del presupuesto, debitando la cuenta 113.27 Cuentas por Cobrar Recuperación de Inversiones y acreditando la cuenta 123.01 Concesión de Préstamos y Anticipos y en el pago se amortiza el anticipo.

2.2.1.7 Acumulación de Costos.

Se hace en dos momentos:

- **Cuando se Termina la Obra.-** se realizará un asiento de ajuste, reclasificando los saldos de las cuentas transitorias destinadas a registrar los costos a la cuenta 151.92 Acumulación de Costos de Inversión en Obras en Proceso.
- **Cuando se Termina el Ejercicio Fiscal.-** si al término del ejercicio aún no ha concluido la obra y se va a continuar en el siguiente año se realizará un asiento de cierre, reclasificando los saldos de las cuentas transitorias destinadas a registrar los costos a la cuenta 151.92 Acumulación de Costos de Inversión en Obras en Proceso.

2.2.1.8 Liquidación de Proyectos

Cuando se termine la obra y siempre que se haya cumplido con las cláusulas establecidas en el contrato se procederá a realizar la liquidación del proyecto, existiendo dos recepciones:

- a) **Recepción Provisional.-** cuando se termina la obra, se realiza la Acumulación de los Costos y la Devolución de la Garantía por Buen Uso del Anticipo debitando la cuenta 921.09 Responsabilidad en Garantías Valores y Documentos a una 911.09 Garantías en Valores y Documentos.



- b) **Recepción Definitiva.**- 180 días posteriores a la Recepción Provisional, para validar la calidad de la obra. Se devolverá la Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato.

El cierre de cuentas para la Liquidación de Proyectos depende del destino de la obra:

- a) **Uso Público.**- deberá debitarse la cuenta 151.98 Aplicación del Gasto de Gestión y acreditarse la cuenta 151.92 Acumulación de Costos de Inversiones.
- b) **Uso Institucional.**- se deberá acreditar la cuenta 151.92 Acumulación de Costos de Inversión y debitar la cuenta, 144. Bienes de Proyectos.

2.2.2 Proyectos por Administración Directa.

Otra de las modalidades de ejecutar un proyecto se denomina Administración Directa, en esta modalidad la Entidad, a través del Departamento de Obras Públicas lleva a cabo el proyecto directamente, corriendo con todos los costos en que deba incurrir como compra materia prima, mano de obra, etc.

2.2.2.1 Valoración de Proyectos.

En la valoración de los proyectos se deberá incluir los costos relacionados con el mismo generados desde la planeación hasta su puesta en funcionamiento, cumplimiento del objetivo o fecha de liquidación, independientemente de la fuente de financiamiento.

Entre los costos atribuibles a la ejecución de proyectos por administración directa tenemos: materiales, mano de obra, depreciación de la maquinaria utilizada, combustible, repuestos, accesorios, lubricantes, etc.



Cuando se adquiere bienes de larga duración para la ejecución de proyectos, se registrará de acuerdo a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 2.2.5.4 la cual señala que:

“Las adquisiciones de Bienes de Larga Duración se deberán registrar en la contabilidad, debitando la cuenta que corresponda, eligiéndola de entre las opciones disponibles en los subgrupos 141 Bienes de Administración o 142 Bienes de Producción para los bienes institucionales o en los subgrupos 151 Inversiones en Obras en Proceso o 152 Inversiones en Programas en Ejecución para los bienes adquiridos para proyectos o programas específicos y acreditando, en cualquiera de los casos, la cuenta por pagar 213.84 Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración que corresponde al gasto presupuestario incurrido.”¹⁰

Cuando se usan activos institucionales del grupo 141 Bienes de Administración la depreciación se cargará al costo de la obra durante la ejecución de la misma; la depreciación acumulada incrementará la cuenta complementaria correspondiente del activo. Por ejemplo en la construcción de un edificio para la I. Municipalidad se usa un tractor, volquetas, niveladoras, mezcladoras, etc. El costo de la depreciación de estos activos mientras dure la construcción se cargará al costo del edificio.

De acuerdo a la Norma Técnica De Contabilidad Gubernamental 3.2.6 Depreciación de Bienes de Larga Duración la cuota de depreciación proporcional de los bienes se determinará aplicando el método de línea recta, en base a la siguiente fórmula:

$$CDP = \left(\frac{\text{Valor contable} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida útil estimada (años)}} \right) \times \frac{n}{12}$$

En donde:

¹⁰ Manual de Contabilidad Gubernamental, pág 83.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- CDP = cuota de depreciación proporcional.
- Valor Contable.- equivale al costo de adquisición o de donación, más los aumentos o disminuciones registrados durante la vida útil del bien;
- Valor Residual.- para los bienes de larga duración, se determinará un valor residual equivalente al 10% de su valor contable
- Vida Útil Estimada.- período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Entidad.
- Se depreciarán empleando la Tabla de Vida Útil que se encuentra en el ANEXO N° 3.
- n = Número de meses a depreciar el Activo, contados a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Para contabilizar la depreciación, se empleará el método indirecto, manteniendo en las cuentas de los subgrupos 141 Bienes de Administración, 142 Bienes de Producción, 144 Bienes de Proyectos ó 145 Bienes de Programas, el valor contable y en cuentas complementarias la acumulación de la amortización respectiva.

El monto de la depreciación de los bienes destinados a proyectos se reflejará en la cuenta 151.91 Depreciación Bienes de Inversión la que incrementará los costos del producto esperado.

Otro de los costos atribuibles a la ejecución de proyectos es el consumo de materiales el cual se puede dar de dos formas:

- **Compra para Existencias.**

Cuando se trate de adquisición de materiales que van a ser utilizados con posterioridad, serán registrados como existencias debitando la cuenta 134.08



Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversión y se acreditan las cuentas 213.73 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión y 213. 81 Cuentas por Pagar IVA, la afectación presupuestaria se registrará en el momento de la compra.

Sobre estos bienes se deberá mantener un control por medio del inventario permanente, perpetuo o cuenta única, se denomina perpetuo porque se controla y registra todo el tiempo, y única porque todos los movimientos se registran en una sola cuenta, la ventaja de este método es que se mantienen permanentemente saldos actualizados.

Cuando se necesiten los materiales para la ejecución de la obra, el Departamento de Obras Públicas deberá enviar a Bodega una requisición de materiales y se debitará la cuenta 151. 38 Bienes de Uso y Consumo para la Inversión y se acreditará la 134.08 Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversión, cuando se realiza el consumo se registra el Reconocimiento de Gasto de Gestión como veremos más adelante.

- **Compra para Consumo Inmediato**

Al comprar los materiales para consumo inmediato lo primero que se registra es la Declaración de la Obligación Monetaria, para lo cual se debitan las cuentas 151. 38 Bienes de Uso y Consumo para la Inversión y se acreditan las cuentas 213.73 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión y 213. 81 Cuentas por Pagar IVA, luego se efectúa el pago correspondiente. Cuando hay compra y consumo se registra la ejecución presupuestaria. Una vez efectuado el consumo se registra el Reconocimiento de Gasto de Gestión, si la obra es de uso público

2.2.2.2 Bienes de Control Administrativo.

Aquellos bienes que no cumplen con las características para ser clasificados como Bienes de Larga Duración y que estén destinados a actividades de inversión



deberán ser registrados como Bienes de Control Administrativo en cuentas de orden, cada vez que un bien salga de bodega se nombrará un responsable de aquel bien y se registrará debitando la cuenta 911.17 Bienes no Depreciables contra una 921. 17 Responsabilidad en Bienes no Depreciables. Cuando devuelvan a bodega los bienes simplemente se reversan el asiento, es decir una 921. 17 Responsabilidad en Bienes no Depreciables contra una 911.17 Bienes no Depreciables.

2.2.2.3 Liquidación de Proyectos.

El cierre de cuentas para la Liquidación de Proyectos depende del destino de la obra:

- **Uso Público.-** deberá debitarse la cuenta 151.98 Aplicación del Gasto de Gestión y acreditarse la cuenta 151.92 Acumulación de Costos de Inversiones.
- **Uso Institucional.-** se deberá acreditar la cuenta 151.92 Acumulación de Costos de Inversión y debitar la cuenta 141. Bienes de Administración, 144. Bienes de Proyectos, o 145. Bienes de Programas.

Lo que se refiere a Identificación de Proyecto, Reconocimiento de Gasto de Gestión y Acumulación de Costos se aplicarán los mismos criterios que los aplicados en la Construcción de Obras por Contrato.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

Aplicación Práctica: Inversiones en Proyectos





CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA: INVERSIONES EN PROYECTOS

Los proyectos integrales que la I. Municipalidad de Gualaceo planifica son ejecutados por contrato, en lo que respecta a administración directa lo que principalmente se realiza es el mantenimiento vial y de áreas verdes de acuerdo a los requerimientos que se presenten.

De acuerdo al Presupuesto para el año 2010 de los recursos destinados a Inversiones en Proyectos, el 56% serán destinados para proyectos por contrato, mientras que 44% para aquellos que serán ejecutados por administración directa.

Cuenta	\$	%
Administración Directa	1.632.241,92	44%
Por Contrato	2.077.398,80	56%
TOTAL	3.709.640,72	100%

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS Gráfico N° 3



FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS

3.1. Inversiones en Proyectos por Contrato.

Para iniciar el análisis se presenta el proceso que se lleva a cabo desde la planeación del proyecto hasta su registro en el Departamento Financiero.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Un proyecto nace de la necesidad de una comunidad o de un grupo de ciudadanos, quienes se reúnen en una asamblea local junto con las autoridades de la I. Municipalidad de Gualaceo para establecer los niveles de prioridad de las necesidades sociales.

Una vez seleccionadas las obras a ejecutarse, los técnicos de la I. Municipalidad realizan inspecciones a fin de definir la viabilidad, sostenibilidad, beneficiarios y de cuantificar los recursos necesarios para la ejecución de cada proyecto. El resultado de esta inspección técnica es plasmado en un presupuesto referencial, que es la base para que el Departamento de Planificación elabore el Borrador del Plan Operativo Anual en donde consta los proyectos a realizarse durante el ejercicio fiscal y los recursos necesarios para su ejecución.

El borrador del POA es enviado al Departamento Financiero, Alcaldía, Comisión Financiera y al Consejo Cantonal para que en cada una de estas unidades se efectúen estudios y se planteen las correcciones necesarias a fin de establecer el POA definitivo, Plan Anual de Compras y Plan de Ejecución de Obras.

A partir del POA definitivo y el presupuesto aprobado, el Sr. Alcalde enviará una Orden de Ejecución de obra al Departamento de Obras Públicas, el cual elaborará los pliegos correspondientes y solicitará al Departamento Financiero un certificado de disponibilidad de fondos. Después de verificar que se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria conforme consta en la certificación, el Departamento de Obras Públicas realiza la respectiva convocatoria a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.

Luego del proceso correspondiente en el portal de compras públicas, se adjudica el contrato para la ejecución de la obra, de acuerdo al avance de la obra deberá presentar las planillas previa la respectiva fiscalización.

En el proceso de fiscalización se revisa que el valor de las planillas esté de acuerdo a la ejecución real de la obra, si el informe del avance de la obra



concuera con lo presentado por el contratista el fiscalizador pasa el informe al Departamento Financiero para que se autorice el pago, y se proceda a realizar los registros correspondientes. Caso contrario las planillas serán devueltas al contratista para que se haga las correcciones correspondientes.

Este proceso se puede observar en el ANEXO N° 4 “Flujograma de Proyectos por Contrato”.

3.1.1 Análisis de Inversiones en Proyectos por Contrato.

Se presenta un análisis mediante gráficos de los contratos efectuados por la I. Municipalidad de Gualaceo en el año 2010, para luego efectuar una revisión contable de los registros a fin de determinar los costos por cada proyecto y los aspectos que de ser necesario precisan mejorarse.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Tabla N°4

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
	EJECUTADOS	NO EJECUTADOS	EN EJECUCION	TOTAL
AVALÚOS Y CATASTROS	00	00	00	00
DESARROLLO LOCAL	21	19	18	58
OBRAS SANITARIAS	05	06	09	20
CONVENIO HCPA*	00	00	04	04
TOTAL	26	25	31	82
%	31,71	30,49	37,80	100,00

FUENTE: MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS
*Honorable Consejo Provincial del Azuay



PROYECTOS 2010
Gráfico N° 4

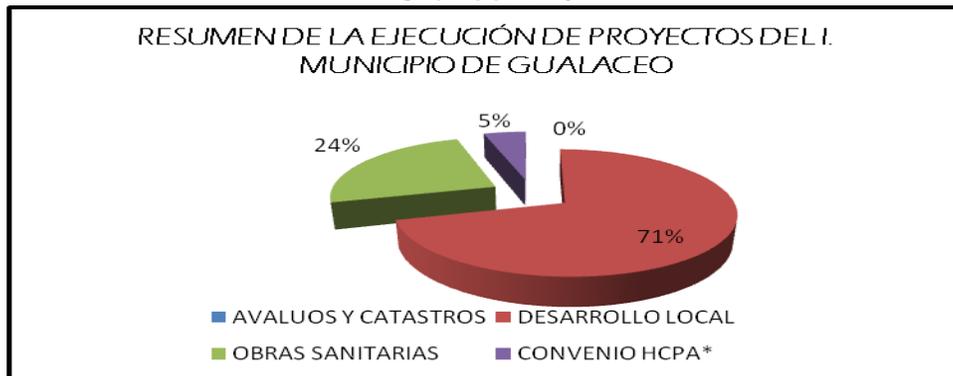


FUENTE: MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS

Para el año 2010 la I. Municipalidad de Gualaceo planificó ejecutar 82 proyectos por contrato, de los cuales 26 (31.71%) han sido ejecutados, 31 (37.80%) están en ejecución y 25 (30.49%) no han sido ejecutados. Lo cual refleja un nivel considerable de proyectos que en el año 2010 no fueron iniciados.

En conclusión se puede ver que existe un bajo nivel de ejecución de los proyectos planificados, pese a contar con los recursos disponibles en la cuenta que mantiene la Municipalidad en el Banco Central.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2010
Gráfico N° 5



FUENTE: MUNICIPIO DE GUALACEO
ELABORACIÓN: LAS AUTORAS



De las 82 obras planificadas a ejecutar en el 2010, se clasifican de la siguiente manera: 58 obras de Desarrollo Local, 20 Obras Sanitarias y 4 Convenios con el Honorable Consejo Provincial del Azuay.

3.1.2 Ejemplos de Obras por Contrato

A continuación se presentan las transacciones relacionadas con inversiones en proyectos por contrato, es decir, aquellas que el Municipio lleva a cabo mediante la suscripción de contratos con terceros, personas naturales o sociedades. En el año 2010 la I. Municipalidad de Gualaceo no realizó ningún proyecto de uso institucional ya que los recursos existentes fueron destinados a satisfacer las necesidades más apremiantes de la comunidad. En el ANEXO N°5 "Tablas Resumen de Obra" se puede observar las tablas elaboradas por el Municipio y las correcciones que se consideran necesarias.

3.1.2.1 Análisis y Corrección de los Registros Contables en la Construcción de las Obras de Uso Público – Largo Plazo.

Suscripción del Contrato. El I. Municipio de Gualaceo el 01 de septiembre del 2010 contrata el Bacheo y Recapeo Asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre, que va a ser ejecutada por el Ing. Avecillas Byron Patricio en 120 días a partir de la entrega del anticipo, tiene un presupuesto referencial de \$157.709,15; el 08 de septiembre del 2010 se concede de anticipo el 50% del valor del contrato; se rendirá la garantía de buen uso del anticipo y del fiel cumplimiento del contrato. Esta obra será fiscalizada por el Ing. Bernal Jara Wilson y administrada por la Ing. Sarmiento Gómez Fernanda Maribel.

A continuación se presentan los registros en el Diario General Integrado realizados por el Departamento Financiero del Municipio, cabe recalcar que los asientos se registran a nivel de subgrupo y lo correcto sería registrar con cuentas de nivel 1 y 2 ya que así se puede procesar y obtener la información contable más específica determinando los costos por cada obra y proporcionando información importante para la toma de decisiones. En lo que se refiere a la descripción del asiento



UNIVERSIDAD DE CUENCA

es incompleta y no existe una idea clara de lo que se está registrando.

- Luego de la firma del contrato se registra la Reserva de Compromiso.

GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		1								
06/09/2010		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo2 524. Suscrito 01-09-2010. Registro de la reserva de compromiso.				01.01.F611.360.750105.043.01.03.000	BACHEO ASFÁLTICO RECAPEO AV SUCRE LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN Y AV	157.709,15		

- Se registra la recepción de las garantías por Buen Uso del Anticipo y Fiel Cumplimiento del Contrato.

GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		2								
	9.1.1.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		86.740,24						
	9.1.1.09.01.001	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN BS VALORES Y DOC.	7.885,46							
	9.1.1.09.01.002	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN BS VALORES Y DOC.	78.854,78							
	9.2.1.	CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS			86.740,24					
	9.2.1.09.01.001	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VALORES, BIENES Y DOC.	7.885,46							
	9.2.1.09.01.002	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN BS, VALORES Y DOC.	78.854,78							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Garantía del anticipo 50% y del 5% Fiel Cumplimiento, del valor de la obra								

El registro de la recepción de garantías debe realizarse de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
08/09/2010		_____ X _____								
	9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BS Y DOCUMENTOS		86.740,24						
	9.1.1.09.01	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC.	7.885,46							
	9.1.1.09.01.01	GTÍA FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC. AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO								
	9.1.1.09.02	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL, BS Y DOC.	78.854,78							
	9.1.1.09.02.01	GTÍA BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL,BS Y DOC. AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO								
	9.2.1.09	RESPONSABILIDAD GARANTÍAS VAL, BS Y DOC			86.740,24					
	9.2.1.09.01	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VALORES, BIENES Y DOC.	7.885,46							
	9.2.1.09.01.01	GTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC.AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO								
	9.2.1.09.02	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL, BS Y DOC.	78.854,78							
	9.2.1.09.02.01	GTÍA BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL,BS Y DOC. AVECILLAS MALDONAD BAYRON PATRICIO								
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra								
		"Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524.								
		Suscrito 01-09-2010. Garantía 50% del buen uso del anticipo y del 5% Fiel Cumplimiento, del valor de la obra.								

- El 08 de septiembre del 2010 el Municipio registra la entrega del anticipo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		3								
08/09/2010	1.1.2.	ANTICIPOS DE FONDOS		78.854,78						
	1.1.2.03.01.001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRAESTRUCTURA	78.854,78							
	1.1.1.	DISPONIBILIDADES			78.854,78					
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	78.854,78							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo2 524. Suscrito 01-09-2010. Pago del anticipo 50% del valor de la obra								

La entrega del anticipo se registra como si se tratara de una obra a corto plazo, el registro debe realizarse de la siguiente manera:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		X								
	123.01	CONSECIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS		78.854,78		87.02.13	ANTICIPO A	78.854,78	78.854,78	
	123.01.13	ANTICIPO A CONTRATISTAS AVECILLAS MALDONADO BYRON PATRICIO	78.854,78				CONTRATISTAS			
	213.87	CTAS X PAG INVERSIONES FINANCIERAS			78.854,78					
	213.87.01	CTAS X PAG AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO	78.854,78							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo2 524. Suscrito 01-09-2010. DOM por la conseción del anticipo 50% del valor de la obra								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		_____x_____								
	213.87	CTAS X PAG INVERSIONES FINANCIERAS		78.854,78						
	213.87.01	CTAS X PAG MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR	78.854,78							
	111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			78.854,78					
	111.03.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ILUMINACIÓN FUNCIONAL	78.854,78							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo2 524. Suscrito 01-09-2010. Pago del anticipo 50% del valor de la obra								

- El 25 de Octubre se recibe la primera planilla por un monto de \$141.610,30, que incluye el Reajuste de Precios Provisionales por un valor de \$1.489,16.

GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
25/10/2010		_____4_____								
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO Reajuste Compromiso # 13 00: planilla de reajuste provisional del anticipo, factura 00 1-001-0000177TG # 14681 Fecha 25/10/2010				01.01.F611.360.750105.043.01.03.000	BACHEO ASFÁLTICO RECAPEO AV SUCRE LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN Y AV	788,55		
25/10/2010		_____5_____								
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO Reajuste Compromiso # 13 00: planilla de reajuste provisional de la Planilla N1				01.01.F611.360.750105.043.01.03.000	BACHEO ASFÁLTICO RECAPEO AV SUCRE LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN Y AV	700,61		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/10/2010		6								
	1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		141.610,30						
	1.5.1.51.05.001	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSP. Y VIAS	141.610,30		01.01.F611.360.750105.043.01.03.000	ASFÁLTICO			141.610,30	
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR		16.993,24			RECAPEO AV			
	1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	16.993,24				SUCRE LOJA,			
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR			158.603,54		CALLE MANUEL			
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	140.176,57							
	2.1.3.75.01.002	IMPUESTO A LA RENTA 1%	1.416,11							
	2.1.3.75.01.030	PROCURADURÍA 0.25 %	3,72							
	2.1.3.75.01.031	SENACYT 0.125 Y 0.25%	2,74							
	2.1.3.75.01.032	CONTRALORÍA 0.125 Y 0.25%	3,72							
	2.1.3.75.01.033	INEC 0.50%	7,44							
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	11.895,27							
	2.1.3.81.04.001	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 30%	5.097,97							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. en este registro se pagan la Planilla N°1.								

Según los registros contables del Municipio se registra el compromiso por los Reajustes de Precios y luego la Declaración de la Obligación Monetaria de la primera planilla, a los contratistas se les retiene contribuciones con el equivalente al 0,5 por ciento del valor del reajuste de precios a favor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de acuerdo al Artículo 93. - Contribución al INEC. y del 0,25%, 0,5% y 0,25%, respectivamente para la Contraloría General del Estado, la Procuraduría General del Estado y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, según lo estipulaba el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Titulo VI de los Derechos, Artículo 110. – Cuantía de la *Ley De Contratación Pública Del Ecuador* publicada en el Registro Oficial el 13 De Febrero del 2001. Pero esta ley fue derogada ya que el 4 de Agosto del 2008 en el Registro Oficial Suplemento 395 se publicó una nueva LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA en la que no hace mención alguna de estas retenciones,

El registro de compromiso por los Reajustes de Precios, pueden ser realizados conjuntamente con la Declaración de la Obligación Monetaria, que debe incluir los valores de la Planilla N°1 y los Reajuste de Precios, y no se debe hacer las retenciones para el INEC, CGE, PGE, SENACYT, quedando el asiento de la siguiente forma:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/10/2010		x								
	1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		141.610,30						
	1.5.1.51.01	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSP. Y VIAS BACHEO Y RECAPEO ASFÁLTICO	141.610,30			01.01.F611.360.750105.043.01.03.000	BACHEO ASFÁLTICO	1.489,16	141.610,30	
	1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA		16.993,24			RECAPEO AV SUCRE			
	1.1.3.81.01	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	16.993,24				LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN Y AV			
	2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS			141.610,30					
	2.1.3.75.01	PROVEEDORES AVECILLA MALDONADO BAYRON PATRICIO	140.194,20							
	2.1.3.75.02	IMPUESTO A LA RENTA 1%	1.416,10							
	213. 81	CTAS POR PAG IVA			16.993,24					
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	11.895,27							
	2.1.3.81.04	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 30%	5.097,97							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro de la DOM de la Planilla N° 1 y la Planilla de Reajuste de Precios.								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Luego de realizar la Declaración de la Obligación Monetaria se procede a registrar el Reconocimiento de Gasto de Gestión.

**GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/10/2010		_____7_____								
	6.3.1.	INVERSIONES PÚBLICAS		141.610,30						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	141.610,30							
	1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO			141.610,30					
	1.5.1.98.01.001	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	141.610,30							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra								
		"Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524.								
		Suscrito 01-09-2010, en este registro se pagan la Planilla N°1.								

El registro del asiento 7 debería realizarse de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/10/2010		_____X_____								
	6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO		141.610,30						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO BACHEO Y RECAPEO ASFALTICO	141.610,30							
	1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			141.610,30					
	1.5.1.98.01	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN BACHEO Y RECAPEO ASFÁLTICO	141.610,30							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro del Reconocimiento del Gasto de Gestión de la Planilla N° 1 y la Planilla de Reajustes.								

- Luego el I. Municipio realiza el pago.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
09/11/2010		8								
	2.1.3.	CTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS		152.089,47						
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	140.194,20							
	213.	CTAS POR PAGAR IVA								
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	11.895,27							
	1.1.1.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			81.284,32					
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	81.284,32							
	1.1.2.	ANTICIPOS A CONTRATISTAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			70.805,15					
	1.1.2.03.01.001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRAESTRUCTURA	70.805,15							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO - Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. en este registro se pagan la Planilla N°1.								

Al realizar el pago de la planilla, se debe también realizar la recuperación del anticipo más en los registros del I. Municipio se compensan las cuentas directamente. El pago debería registrarse de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
09/11/2010		_____X_____								
	113.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES		70.805,15						
	113.27.01	CTAS POR COBRAR AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO	70.805,15							
	123.01	CONSECIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS			70.805,15					
	123.01.13	ANTICIPOS A CONTRATISTAS AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO	70.805,15			27.02.13	CONTRATISTAS			70.805,15
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro de la recuperación de la inversión								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
09/11/2010		_____X_____								
	2.1.3.75	CTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS		152.089,47						
	2.1.3.75.01	PROVEEDORES AVECILLA MALDONADO BAYRON PATRICIO	140.194,20							
	213.81	CTAS POR PAGAR IVA								
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	11.895,27							
	1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			81.284,32					
	1.1.1.03.01	BANCO CENTRAL CTA.03220010	81.284,32							
	113.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN D EINVERSIONES			70.805,15					
	113.27.01	CTAS POR COBRAR AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO	70.805,15							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro del pago de la Planilla N° 1 y la Planilla de Reajustes.								

- En la cláusula 5ta. del contrato se establece que será responsabilidad de la entidad contratante retener al contratista \$200 por Levantamiento de Textos, ya que en la primera planilla no se realizó la retención el 07 de Septiembre del 2010 se registra el derecho monetario por levantamiento de textos para proceder al cobro.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENEGRAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
07/11/2010		_____9_____								
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR		200,00		01.01.A114.120.130199.005.001	DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS			200,00
	1.1.3.13.01.995	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS	200,00							
	6.2.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES			200,00					
	6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	200,00							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Registro del valor por derecho por levantamiento de textos según cláusula 5ta. del contrato # COTO-IMG-BR001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010.								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
07/11/2010		_____10_____								
	1.1.1.	DISPONIBILIDADES		200,00						
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	200,00							
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR			200,00					
	1.1.3.13.01.995	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS	200,00							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Registro cobro por derecho por levantamiento de textos según cláusula 5ta. del contrato # COTO-IMG-BR001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010.								

De acuerdo a los registros los ingresos por Derechos de Inscripción de Contratos se recauda en el Banco Central pero esto no ocurre así ya que en la cuenta que el Municipio mantiene en el Banco Central no se pueden realizar depósitos por parte de los contratistas. El dinero fue en realidad recaudado por Tesorería y deberían ser registrados de la siguiente manera:

Flor María Agudo
 Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
07/11/2010		_____ x _____								
	1.1.1.15.	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL		200,00						
	1.1.1.15.01.	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	200,00							
	1.1.1. 01	CAJA RECAUDADORA			200,00					
	1.1.1.01.01.	CAJA RECUADORA TESORERIA	200,00							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- # COTO-IMG-BR001-2010, para la obra "Bacheo y								
		recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-								
		09-2010. Registro del depósito del valor recaudado por derecho por levantamiento de textos según cláusula								
		5ta. del contrato								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
07/11/2010		_____ x _____								
	1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		200,00						
	1.1.1.03.01	BANCO CENTRAL CTA.03220010	200,00							
	1.1.1.15.	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL			200,00					
	1.1.1.15.01.	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	200,00							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- # COTO-IMG-BR001-2010, para la obra "Bacheo y								
		recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-								
		09-2010. Registro del depósito del valor recaudado por derecho por levantamiento de textos según cláusula								
		5ta. del contrato								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El 14 de Diciembre del 2010 se recibe Planilla N° 2 por un monto de \$ 42.039,99, que incluye la Planilla Costo más Porcentaje por un valor de \$ 24.451,98. Se realiza la reserva de compromiso y la declaración de la obligación monetaria.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
12/12/2010		_____11_____								
	1.5.1.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		42.039,99		01.01.F611.360.750105.043.01.03.000	BACHEO ASFÁLTICO	24.451,98	42.039,99	
	1.5.1.51.05.001	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	42.039,99				RECAPEO AV SUCRE			
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR IVA		5.044,80			LOJA, CALLE MANUEL			
	1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	5.044,80				GUILLEN Y AV			
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS			42.039,99					
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	41.619,59							
	2.1.3.75.01.002	IMPUESTO A LA RENTA 1%	420,40							
	213.	CTAS POR PAGAR IVA			5.044,80					
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	3.531,36							
	2.1.3.81.04.001	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 30%	1.513,44							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO. - Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra								
		"Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524.								
		Suscrito 01-09-2010.En este registro se paga la planilla de obra # 2								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La reserva de compromiso y la declaración de la obligación monetaria, deberían ser registradas así:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
12/12/2010		x								
	1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		42.039,99		01.01.F611.360.750105.043.01.03.000	BACHEO ASFÁLTICO	24.451,98	42.039,99	
	1.5.1.51.01	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS BACHEO Y RECAPEO ASFÁLTICO	42.039,99				RECAPEO AV SUCRE LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN Y AV			
	1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA		5.044,80						
	1.1.3.81.01	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	5.044,80							
	2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS			42.039,99					
	2.1.3.75.01	PROVEEDORES AVECILLA MALDONADO BAYRON PATRICIO	41.619,59							
	2.1.3.75.02	IMPUESTO A LA RENTA 1%	420,40							
	213.81	CTAS POR PAGAR IVA			5.044,80					
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	3.531,36							
	2.1.3.81.04	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 30%	1.513,44							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro de la DOM de la Planilla N° 2 y Planilla Costo + %								

- A continuación el I. Municipio registra el Reconocimiento de Gasto de Gestión.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO Y DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		_____12_____								
28/12/2010	6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO		42.039,99						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BS NACIONALES DE USO PÚBLICO	42.039,99							
	1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			42.039,99					
	1.5.1.98.01.001	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	42.039,99							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. En este registro se paga la planilla de obra # 2								

El Reconocimiento de Gasto de Gestión debe ser registrado de la siguiente manera:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		_____X_____								
28/12/2010	6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO		42.039,99						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO BACHEO Y RECAPEO ASFALTICO	42.039,99							
	1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			42.039,99					
	1.5.1.98.01	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN BACHEO Y RECAPEO ASFÁLTICO	42.039,99							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro del Reconocimiento del Gasto de Gestión de la Planilla N° 2 y Planilla Costo + %.								

- Luego de realizar el Reconocimiento del Gasto de Gestión el I. Municipio paga la planilla recibida.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/12/2010		_____13_____								
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR		45.150,95						
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	41.619,59							
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	3.531,36							
	1.1.1.	DISPONIBILIDADES			37.101,52					
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	37.101,52							
	1.1.2.	ANTICIPOS DE FONDOS			8.049,43					
	1.1.2.03.01.001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRAESTRUCTURA	8.049,43							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010.En este registro se paga la planilla 2								

El registro correcto del pago de la Planilla debería realizarse así:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/12/2010		x								
	113.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN D EINVERSIONES		8.049,43						
	113.27.01	CTAS POR COBRAR AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO	8.049,43							
	123.01	CONSECIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS			8.049,43					
	123.01.13	ANTICIPOS A CONTRATISTAS AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO	8.049,43			27.02.13	CONTRATISTAS			8.049,43
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro de la recuperación de la inversión								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/12/2010		x								
	2.1.3.75	CTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS		45.150,95						
	2.1.3.75.01	PROVEEDORES AVECILLA MALDONADO BAYRON PATRICIO	41.619,59							
	213.81	CTAS POR PAGAR IVA		3.531,36						
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROV. - 70%	3.531,36							
	1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			37.101,52					
	1.1.1.03.01	BANCO CENTRAL CTA.03220010	37.101,52							
	113.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN D EINVERSIONES			8.049,43					
	113.27.01	CTAS POR COBRAR AVECILLAS MALDONADO BAYRÓN PATRICIO	8.049,43							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Registro del pago de la Planilla N° 2 y de la Planilla Costo + %.								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Al término del ejercicio aún no ha concluido la obra y se va a continuar en el siguiente año por lo que se realizará un asiento de cierre, reclasificando los saldos de las cuentas transitorias destinadas a registrar los costos a la cuenta Acumulación de Costos de Inversión en Obras en Proceso.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		16								
31/12/2010	1.5.1.	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		183.650,29						
	1.5.1.92.01.001	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	183.650,29							
	151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		183.650,29						
	151.51.05.001	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	183.650,29							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Asiento de cierre de período.								

La Acumulación de Costos debe realizarse de la siguiente manera:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		x								
31/12/2010	1.5.1.92	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		183.650,29						
	1.5.1.92.01	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	183.650,29							
	151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			183.650,29					
	151.51.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	183.650,29							
		AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO.- Contrato # COTO-IMG-BR 001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010. Asiento de cierre de período.								



3.1.2.2 Análisis y Corrección de los Registros Contables de la Construcción de una Obra de Uso Público Ejecutada a Corto Plazo.

Una de las obras realizadas por la I. Municipalidad de Gualaceo es la *“Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara”*, con la Partida Presupuestaria N° 01.01.F611.360.750104.051.01.03.000.0000.0000 IMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN PARQUE RECREATIVO. La ejecución de la obra estuvo a cargo del Ing. Elect. Maldonado Maldonado Vicente Bolívar, administrada por la Sra. Guzmán Salazar Grace Vintimilla y Fiscalizada por el Ing. Elect. Zhuñiga Jimbo Julio. Puede ser observada en el ANEXO N° 5 “Tablas Resumen de Obra”

A continuación se presentan los registros en el Diario General Integrado realizados por el Departamento Financiero del Municipio, cabe recalcar que los asientos se registran a nivel de subgrupo y lo correcto sería registrar con cuentas de nivel 1 y 2 ya que así se puede procesar y obtener la información contable, además las explicaciones de los asientos no reflejan claramente lo que se está realizando.

- El contrato fue suscrito el 21 de mayo del 2010, por un valor de \$ 126.126,80. Se registrará la reserva del compromiso.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30/06/2010		1								
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la Reserva de Compromiso				01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN PARQUE RECREATIVO	126.126,80		

- Se entregó un anticipo del 50% (63.063,40) el 02 de Julio del 2010. Para la ejecución de la obra se concedió un plazo de 70 días a partir del 26 de Julio del 2010. Previo a la entrega del anticipo de realiza la recepción de la garantía.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		_____ 2 _____								
	9.1.1.	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS		69.369,74						
	9.1.1.09.01.001	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN BS VALORES Y DOCUMENTOS	6.306,34							
	9.1.1.09.01.002	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN BS VALORES Y DOCUMENTOS	63.063,40							
	9.2.1.	RESPONSABILIDAD GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS			69.369,74					
	9.2.1.09.01.001	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	6.306,34							
	9.2.1.09.01.002	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN BS, VALORES Y DOCUMENTOS	63.063,40							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- 50% del anticipo y 5% fiel cumplimiento del contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 2337-Alcalde								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		_____ 3 _____								
	1.1.2.	ANTICIPOS A CONTRATISTAS		63.063,40						
	1.1.2.03.01.001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRAESTRUCTURA	63.063,40							
	1.1.1.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			63.063,40					
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	63.063,40							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.-50% del anticipo del contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde								

El registro de la recepción de garantías y la entrega del anticipo debe registrarse de la siguiente manera:

Flor María Agudo
Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		_____x_____								
	9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BS Y DOCUMENTOS		69.369,74						
	9.1.1.09.01	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC.	6.306,34							
	9.1.1.09.01.02	GTÍA FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICENTE B								
	9.1.1.09.02	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL, BS Y DOC.	63.063,40							
	9.1.1.09.02.02	GTÍA BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL,BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICEN								
	9.2.1.09	RESPONSABILIDAD GARANTÍAS VAL, BS Y DOC			69.369,74					
	9.2.1.09.01	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VALORES, BIENES Y DOC.	6.306,34							
	9.2.1.09.01.02	GTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICEN								
	9.2.1.09.02.	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL, BS Y DOC.	63.063,40							
	9.2.1.09.02.02	GTÍA BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL,BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICEN								
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 2337-Alcalde. Garantía 100% del buen uso del anticipo y del 5% Fiel Cumplimiento, del valor de la obra.								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		_____x_____								
	1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS		63.063,40						
	1.1.2.03.02	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRAESTRUCTURA MALDONADO MALDONADO VIC	63.063,40							
	1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			63.063,40					
	1.1.1.03.01	BANCO CENTRAL CTA.03220010	63.063,40							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.-50% del anticipo del contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Pago del anticipo del 50% del valor de la obra								

- El 02 de julio del 2010 se recibe la primera planilla por un monto de \$ 57.023,57. Se registra la Declaración de la Obligación Monetaria.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		4								
	1.5.1.	INVERSIONES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		6.842,83						
	1.5.1.51.04.001	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMB.	6.842,83			01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENTACIÓN		57.023,57	
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS		57.023,57			PROYECTO			
	1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	57.023,57				CONSTRUCCIÓN E			
	2.1.3.	CTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS			63.866,40		ILUMINACIÓN			
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	56.453,33				PARQUE RECREATIVO			
	2.1.3.75.01.002	IMPUESTO A LA RENTA 1%	570,24							
	213.	CTAS POR PAGAR -IVA								
	2.1.3.81.05.001	CTAS POR PAG IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	2.052,85							
	2.1.3.81.06.001	CUENTAS POR PAG IVA SERVICIOS - SRI 70%	4.789,98							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla # 1								

El registro de la DOM debe ser realizado así:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
02/07/2010		_____x_____								
	1.5.1.51	INVERSIONES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		57.023,57						
	1.5.1.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO ILUMINACION FUNCIO	57.023,57			01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENTACIÓN		57.023,57	
	1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA		6.842,83			PROYECTO			
	1.1.3.81.01	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	6.842,83				CONSTRUCCIÓN E			
	2.1.3.75	CTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS			57.023,57		ILUMINACIÓN			
	2.1.3.75.03	PROVEEDORES MALDONADO MALDNADO VICENTE BOLIVAR	56.453,33				PARQUE RECREATIVO			
	2.1.3.75.02	IMPUESTO A LA RENTA 1%	570,24							
	213.81	CTAS POR PAGAR -IVA			6.842,83					
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	2.052,85							
	2.1.3.81.04	CUENTAS POR PAG IVA SERVICIOS - SRI 70%	4.789,98							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.Registro de la DMO de la Planilla N° 1								

- Se procedió a registrar el Reconocimiento de Gasto de Gestión, para ello se cargó la cuenta respectiva del subgrupo 631. Inversiones Públicas y se reflejó en la cuenta complementaria de las Inversiones en Proyectos 151.98 (-) Aplicación a Gastos de Gestión.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		_____5_____								
02/07/2010	6.3.1.	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL.		57.023,57						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL.	57.023,57							
	1.5.1.	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			57.023,57					
	1.5.1.98.01.001	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	57.023,57							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla # 1								

Se propone que el Reconocimiento de Gasto de Gestión de realice de la siguiente manera:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		_____x_____								
02/07/2010	6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL.		57.023,57						
	6.3.1.53.02	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL. ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y OR	57.023,57							
	1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			57.023,57					
	1.5.1.98.02	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL	57.023,57							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.Registro del Reconocimiento del Gasto de Gestión de la Planilla N° 1								

- Luego de realizar el Reconocimiento del Gasto de Gestión el Municipio de realizó el pago de la planilla recibida.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
05/10/2010		_____ 6 _____								
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS		58.506,18						
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	56.453,33							
	213.	CTAS POR PAGAR - IVA								
	2.1.3.81.05.001	CTAS POR PAG IVA SERVICIOS - PROV. 30%	2.052,85							
	1.1.1.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			29.794,39					
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	29.794,39							
	1.1.2.	ANTICIPO A CONTRATISTAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS			28.511,79					
	1.1.2.03.01.001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFR.	28.511,79							
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES			200,00	01.01.A114.120.130199.005.001	DERECHOS POR			200,00
	1.1.3.13.01.995	DERECHOS DE INSCRIPCION DE CONTRATOS	200,00				INSCRIPCIÓN DE			
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro del buen uso del anticipo, Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla # 1					CONTRATOS			

Como se puede observar en la transacción N° 6 se realiza directamente la deducción de \$ 200 por derechos monetarios, ya que en la cláusula 5ta. del contrato se establece que será responsabilidad de la entidad contratante retener al contratista por levantamiento de textos. Y se propone registrar de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
05/10/2010		_____X_____								
	2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS		56.453,33						
	2.1.3.75.03	PROVEEDORES MALDONADO MALDNADO VICENTE BOLIVAR	56.453,33							
	213.81	CTAS POR PAGAR - IVA		2.052,85						
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA SERVICIOS - PROV. 30%	2.052,85							
	1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			29.794,39					
	1.1.1.03.01	BANCO CENTRAL CTA.03220010	29.794,39							
	1.1.2.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS			28.511,79					
	1.1.2.03.02	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFR. MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVA	28.511,79							
	1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES			200,00	01.01.A114.120.130199.005.001	DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS			200,00
	1.1.3.13.01	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS	200,00							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro del buen uso del anticipo, Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro del pago de la Planilla N° 1								

- El 08 de noviembre del 2010 se recibe la segunda planilla por un monto de \$ 69.855,15, que incluye la planilla N° 2 y los Reajustes Provisionales del Anticipo, Planilla N° 1 y Planilla N° 2. En esta fecha se registran los reajustes de compromiso y El 19 de noviembre del se registra la Declaración de la Obligación Monetaria por la planilla.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
08/11/2010		_____7_____								
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR Reajuste Compromiso # 1004: Reajuste provisional del anticipo, factura 001-001 0005585				01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENT PROYECTO CONSTRUCC E ILUMINACIÓN PARQUE RECREATIVO	315,82		
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
08/11/2010		_____8_____								
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR Reajuste Compromiso # 1004: reajuste provisional de la planilla N° 1, factura 001-001 0005585				01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENT PROY CONSTRUCC E ILUMINACION PARQUE RECREATIVO	199,58		
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
08/11/2010		_____9_____								
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR Reajuste Compromiso # 1004: reajuste provisional de la planilla N° 2, factura 001-001-0005585				01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENT PROY CONSTRUCC E ILUMINACION PARQUE RECREATIVO	237,02		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
08/11/2010		_____10_____								
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR		8.382,62						
	1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	8.382,62							
	1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		69.855,15						
	1.5.1.51.04.001	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMB.	69.855,15			01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENT PROY		69.855,15	
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR			78.237,77		CONSTRUCCE			
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	69.149,08				ILUMINACION			
	2.1.3.75.01.002	IMPUESTO A LA RENTA 1%	698,55				PARQUE RECREATIVO			
	2.1.3.75.01.030	PROCURADURIA 0.25 %	1,88							
	2.1.3.75.01.031	SENACYT 0.125 Y 0.25%	0,94							
	2.1.3.75.01.032	CONTRALORIA 0.125 Y 0.25%	0,94							
	2.1.3.75.01.033	INEC 0.50%	3,76							
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROVEEDOR - 70%	5.867,83							
	2.1.3.81.04.001	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 30%	2.514,79							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.Registro de la planilla # 2								

El I. Municipio registra los reajustes de compromiso por separado de la declaración de la obligación monetaria, se retiene a los contratistas para la Procuraduría, SENACYT, contraloría e INEC, La forma correcta de registrar esta transacción sería:

Flor María Agudo
Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
08/11/2010		x								
	1.5.1.51	INVERSIONES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		69.855,15						
	1.5.1.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO ILUMINACION FUNCIO	69.855,15			01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENT PROY	752,42	69.855,15	
	1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS		8.382,62			CONSTRUC E			
	1.1.3.81.01	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	8.382,62				ILUMINACION			
	2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			69.855,15		PARQUE RECREATIVO			
	2.1.3.75.03	PROVEEDORES MALDONADO MALDNADO VICENTE BOLIVAR	69.156,60							
	2.1.3.75.02	IMPUESTO A LA RENTA 1%	698,55							
	213.81	CTAS POR PAGAR IVA			8.382,62					
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROVEEDOR - 30%	2.514,79							
	2.1.3.81.04	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 70%	5.867,83							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-								
		2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta.								
		Barbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la DOM de la Planilla N° 1 y del Reajuste								
		de Compromiso Provisional del anticipo y de las Planillas N° 1 y 2.								

- Se registró el Reconocimiento de Gasto de Gestión.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		11								
19/11/2010	6.3.1.	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO		69.855,15						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	69.855,15							
	1.5.1.	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			69.855,15					
	1.5.1.98.01.001	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	69.855,15							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla # 2								

El reconocimiento debe realizarse de la siguiente manera:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		x								
19/11/2010	6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL.		69.855,15						
	6.3.1.53.02	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL. ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y OR	69.855,15							
	1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			69.855,15					
	1.5.1.98.02	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL	69.855,15							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.Registro del Reconocimiento del Gasto de Gestión de la Planilla N° 2								

- Luego el Municipio realizó el pago de la planilla recibida.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
19/11/2010		_____12_____								
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR		75.016,91						
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	69.149,08							
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES -PROVEEDOR-70%	5.867,83							
	1.1.1.	DISPONIBILIDADES			40.465,30					
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	40.465,30							
	1.1.2.	ANTICIPOS DE FONDOS			34.551,61					
	1.1.2.03.01.001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRAESTRUC.	34.551,61							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla # 2								

El registro del pago debería realizarse de la siguiente manera:

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
19/11/2010		x								
	2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		75.016,91						
	2.1.3.75.03	PROVEEDORES MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR	69.149,08							
	2.1.3.81.	CTAS POR PAG IVA BIENES								
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES -PROVEEDOR-70%	5.867,83							
	1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			40.465,30					
	1.1.1.03.01	BANCO CENTRAL CTA.03220010	40.465,30							
	1.1.2.03	ANTICIPOS DE FONDOS			34.551,61					
	1.1.2.03.02	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRA. MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR	34.551,61							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.Registro del pago de la Planilla N° 2								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El 08 de diciembre se recibe la planilla final por un monto de \$ 6273,21, que incluye la planilla y el reajuste provisional de la planilla final.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
08/12/2010		_____13_____								
		TG # 16564 Fecha 08/12/2010				01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENTACIÓN	6.273,21		
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR Reajuste Compromiso # 10					PROYECTO			
		04: reajuste provisional de la planilla final. Factura 001-0					CONSTRUCCIÓN E			
		01 0005636.					ILUMINACION PARQUE RECREATIVO			



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPOMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
23/12/2010		_____14_____								
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR		752,78						
	1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	752,78							
	1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		6.273,21		01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENT PROY		6.273,21	
	1.5.1.51.04.001	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMB.	6.273,21				CONSTRUCCE			
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR			7.025,99		ILUMINACION			
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	6.210,04				PARQUE RECREATIVO			
	2.1.3.75.01.002	IMPUESTO A LA RENTA 1%	62,74							
	2.1.3.75.01.030	PROCURADURIA 0.25 %	0,11							
	2.1.3.75.01.031	SENACYT 0.125 Y 0.25%	0,05							
	2.1.3.75.01.032	CONTRALORIA 0.125 Y 0.25%	0,05							
	2.1.3.75.01.033	INEC 0.50%	0,22							
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROVEEDOR - 70%	526,94							
	2.1.3.81.04.001	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 30%	225,84							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla final								

Al igual que en las planillas anteriores se registra la Reserva de Compromiso por separado y en la Declaración de la Obligación Monetaria se descuenta a los contratistas los porcentajes respectivos para la Procuraduría, SENACYT; Contraloría e INEC. El registro debería realizarse de la siguiente manera:

Flor María Agudo
Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
23/12/2010		x								
	1.5.1.51	INVERSIONES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		6.273,21		01.01.F611.360.750104.051.01.03.000	IMPLEMENT PROY	6.273,21	6.273,21	
	1.5.1.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO ILUMINACION FUNCIO	6.273,21				CONSTRUCCE			
	1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS		752,79			ILUMINACION			
	1.1.3.81.01	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	752,79				PARQUE RECREATIVO			
	2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			6.273,21					
	2.1.3.75.03	PROVEEDORES MALDONADO MALDNADO VICENTE BOLIVAR	6.210,48							
	2.1.3.75.02	IMPUESTO A LA RENTA 1%	62,73							
	213.81	CTAS POR PAGAR IVA			752,79					
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROVEEDOR - 30%	225,84							
	2.1.3.81.04	CUENTAS POR PAG IVA BIENES - SRI 70%	526,95							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la DOM de la Planilla N° 3 y Reajuste de Compromiso Provisional de la Planilla Final								

- Reconocimiento de Gasto de Gestión.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		15								
23/12/2010	6.3.1.	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO		6.273,21						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	6.273,21							
	1.5.1.	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTIO			6.273,21					
	1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTIO	6.273,21							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. En este registro se paga la planilla final								

El Reconocimiento de Gasto de Gestión debe registrarse de la siguiente forma:

Flor María Agudo
Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		x								
23/12/2010	6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL.		6.273,21						
	6.3.1.53.02	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBL. ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y OR	6.273,21							
	1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			6.273,21					
	1.5.1.98.02	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL	6.273,21							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta.								
		Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.Registro del Reconocimiento del Gasto de Gestión de la Planilla N° 3								

- Luego el Municipio realizó el pago de la planilla recibida

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
24/12/2010		16								
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		6.210,04						
	2.1.3.75.01.001	PROVEEDORES	6.210,04							
	213.	CTAS POR PAG IVA		526,94						
	2.1.3.81.03.001	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROVEEDOR - 70%	526,94							
	1.1.1.	DISPONIBILIDADES			6.736,98					
	1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL CTA.03220010	6.736,98							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla final								

El registro del pago de la planilla debe realizarse de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
24/12/2010		x								
	2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS		6.210,04						
	2.1.3.75.03	PROVEEDORES MALDONADO MALDNADO VICENTE BOLIVAR	6.210,04							
	213.81	CTAS POR PAG IVA		225,84						
	2.1.3.81.03	CTAS POR PAG IVA BIENES - PROVEEDOR - 30%	225,84							
	1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			6.435,88					
	1.1.1.03.01	BANCO CENTRAL CTA.03220010	6.435,88							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde.En este registro se paga la planilla final .								

- Una vez que la obra ha sido ejecutada totalmente y se han recibido todas las planillas el fiscalizador tiene la responsabilidad de emitir un informe final con respecto al cumplimiento de las cláusulas del contrato, si el contratista ha cumplido a cabalidad con los requerimientos se procede a realizar la recepción provisional de la obra. En primer lugar se registra la acumulación de costos y luego la devolución de la garantía por buen uso del anticipo, según el acta de entrega recepción provisional de la obra.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
28/12/2010		_____17_____								
	1.5.1.	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		133.151,93						
	1.5.1.92.01.001	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	133.151,93							
	1.5.1.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			133.151,93					
	1.5.1.51.04.001	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y EMB.	133.151,93							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Acumulación de costos								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
28/12/2010		_____18_____								
	9.2.1.	RESPONSABILIDAD GARANTÍAS EN VALORES, BS Y DOC.		63.063,40						
	9.2.1.09.01.002	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN BS, VALORES Y DOC.	63.063,40							
	9.1.1.	GARANTÍAS EN VALORES, BS Y DOC.			63.063,40					
	9.1.1.09.01.002	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN BS VALORES Y DOC.	63.063,40							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la devolución de la garantía del buen uso del anticipo. Memo N° 730-Alcalde.								

El registro de la Recepción Provisional debe realizarse así:

Flor María Agudo
Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
28/12/2010		x								
	1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO ILUMINACIÓN		133.151,93						
	1.5.1.92.02	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	133.151,93							
	1.5.1.51	INVERSIONES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			133.151,93					
	1.5.1.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO ILUMINACION FUNCIO	133.151,93							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la Acumulación de Costos Recepción Provisional								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
28/12/2010		x								
	9.2.1.09	RESPONSABILIDAD GARANTÍAS EN VALORES, BS Y DOC.		63.063,40						
	9.2.1.09.02	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL, BS Y DOC.	63.063,40							
	9.2.1.09.02.02	GTÍA BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL,BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICEN								
	9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BS Y DOC.			63.063,40					
	9.1.1.09.02	GARANTÍAS BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL, BS Y DOC.	63.063,40							
	9.1.1.09.02.02	GTÍA BUEN USO DEL ANTICIPO EN VAL,BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICEN								
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la devolución de la Garantía 100% del buen uso del anticipo. Memo N° 730-Alcalde.								

- 180 días posteriores a la recepción provisional de la obra se realizó la recepción definitiva, para lo cual se devuelve la garantía de fiel cumplimiento del contrato y la liquidación del proyecto.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO
DIARIO GENERAL INTEGRADO**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
01/06/2011		_____19_____								
	9.2.1.	RESPONSABILIDAD GARANTÍAS EN VALORES, BINES Y DCUMENTOS		6.306,34						
	9.2.1.09.01.001	GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN BS VALORES Y DOC.	6.306,34							
	9.1.1.	GARANTÍAS EN VALORES, BINES Y DCUMENTOS			6.306,34					
	9.1.1.09.01.001	GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VALORES, BIENES Y DOC.	6.306,34							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato Memo N° 730-Alcalde.								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
01/06/2011		_____20_____								
	1.5.1	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTIÓN		133.151,93						
	1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTIÓN	133.151,93							
	1.5.1.	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		133.151,93						
	1.5.1.92.01.001	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	133.151,93							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C.Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la Acta Recepción Definitiva de la obra.								

El registro de la Recepción Definitiva debe realizarse de la siguiente manera:

Flor María Agudo
Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPOMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
01/06/2011		_____x_____								
	9.2.1.	RESPONSABILIDAD GARANTÍAS EN VALORES, BINES Y DCUMENTOS		6.306,34						
	9.2.1.09.01	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VALORES, BIENES Y DOC.	6.306,34							
	9.2.1.09.01.02	GTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICEN								
	9.1.1.	GARANTÍAS EN VALORES, BINES Y DCUMENTOS			6.306,34					
	9.1.1.09.01	GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC.	6.306,34							
	9.1.1.09.01.02	GTÍA FIEL CUMPLIMIENTO EN VAL, BS Y DOC. MALDONADO MALDONADO VICENTE								
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la devolución de la Garantía 5% de fiel cumplimiento del contrato Memo N° 730-Alcalde.								
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO	PARTIDA	COMPOMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
01/06/2011		_____x_____								
	1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		133.151,93						
	1.5.1.98.02	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL	133.151,93							
	1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO ILUMINACIÓN		133.151,93						
	1.5.1.92.02	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	133.151,93							
		MALDONADO MALDONADO VICENTE BOLIVAR.- Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del rio Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde. Registro de la Acta Recepción Definitiva de la obra.								



3.2 Establecimiento de los Costos por Proyectos

En la revisión de la Acumulación de Costos, se pudo determinar que no existen diferencias entre los documentos de soporte y los registros contables, pero las obras N° 4, 5, 11, 24, 27, 38 aún no han sido liquidadas, pues al Departamento de Finanzas no han llegado los documentos necesarios para realizar los registros ya que las autorizaciones por parte del Ministerio de Ambiente están en trámite. Desde la obra N° 42 hasta la N° 53 no registran acumulaciones ya que los proyectos fueron iniciados al final del 2010 registrando únicamente la Reserva de Compromiso. Esto muestra que al final del año se intenta hacer obras que podrían ser ejecutados a lo largo del año fiscal, faltando seguimiento permanente.

En cuanto a los pagos pudimos definir las diferencias originadas por los errores en las retenciones que se realizaban a los contratistas tanto para la Contraloría, la Procuraduría y el INEC, las retenciones del IVA, IR, Levantamiento de Textos, y otros que simplemente se originaron por digitación.

Las Tabla de Acumulación de Costos y la de Pagos pueden ser observadas en el ANEXO N° 6 “Costos por Proyectos”

3.3 Inversiones en Proyectos por Administración Directa

En el caso de los proyectos ejecutados por administración directa, simplemente en el presupuesto referencial se asigna una cantidad de recursos estimados por el departamento de Obras Públicas, ya que las obras a ser ejecutadas bajo esta modalidad corresponden a mantenimientos viales y de áreas verdes de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en el desarrollo del ejercicio fiscal.

A partir del POA definitivo y el presupuesto aprobado el Inspector de Obras se encarga de definir las necesidades del mantenimiento, y los niveles de prioridad. Igualmente el Jefe de Parques y Jardines es el encargado de señalar las áreas verdes a las cuales se les brindará el mantenimiento rutinario.



De acuerdo a las necesidades que se hayan establecido se distribuye el personal, material y equipo a ser utilizado.

Periódicamente el Inspector de Obras y el Jefe de Parques envían al Departamento Financiero un informe global de los recursos utilizados, para que se autorice el pago, y se proceda a realizar los registros correspondientes. Este proceso se puede observar en el ANEXO N° 7 “Flujograma de Proyectos por Administración Directa.”

3.3.1 Análisis de Inversiones en Proyectos por Administración Directa.

El I. Municipio de Gualaceo para la ejecución de las obras contrata servicio de terceros, no existen obras significativas que el Municipio realice directamente, el personal destinado a obras públicas se encarga únicamente de mantenimientos como limpieza y arreglos menores de las vías.

Es responsabilidad de los Técnicos de Obras Públicas enviar al Departamento Financiero un detalle de todos los insumos utilizados para la ejecución de la obra.

Los gastos de personal se cuantifican en forma global ya que no se cuenta con un registro de las horas empleadas en cada actividad realizada por el personal, en el informe que recibe finanzas consta únicamente las horas laboradas más no las actividades realizadas. El material adquirido en su mayor parte es entregado a Juntas Parroquiales, Escuelas y otras entidades que solicitan apoyo para la ejecución de una obra, y cuando es utilizado directamente por el Municipio no se lleva un control de la cantidad exacta que es utilizada en cada obra. La maquinaria y vehículos destinados a inversión están registrados en la cuenta 141. Bienes de Administración, por lo tanto la depreciación de éstos se registra en la cuenta 141.99 (-) Depreciación Acumulada, generando que los costos de depreciación sean cargados a los Gastos de Administración y no a los costos del proyecto.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En lo que se refiere a los Bienes no Depreciables usados en los mantenimientos menores no se lleva un control con cuentas de orden, por tanto se podrían perder y no hay quien responda por los bienes.

En definitiva los controles sobre los insumos utilizados se llevan en forma global y no se pueden determinar costos por cada proyecto, como podemos observar en el siguiente asiento.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUALACEO DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
23/07/2010		CD # 2462								
	1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR		184,99						
	1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA - COMPRAS	184,99			01.01.F611.360.730803.021.01.03.000	COMBUSTIBLE LUBRICANTES	1.541,60	1.541,60	
	1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		1.541,60			EQUIPO CAMINERO Y OTROS			
	1.5.1.38.03.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.541,60							
	6.3.1.	INVERSIONES PUBLICAS		1.541,60						
	6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	1.541,60							
	1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO			1.541,60					
	1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTIO	1.541,60							
	2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR			1.726,59					
	2.1.3.73.01.001	PROVEEDORES	1.541,60							
	2.1.3.81.01.001	CUENTAS POR PAG IVA CONTRIB ESPECIAL - PROVEED 100%	184,99							
		VANEGAS LEON HERNAN LAUTARO.-1672 galones de diesel y 3 galones de gasolina extra que utilizo la maquinaria de OO.PP. del 05 al 09-07/2010.Ofc # 341 JSG IMG 10								



3.3.2 Ejemplos de Obras por Administración Directa.

De acuerdo a la información proporcionada por el Inspector del Departamento de Obras Públicas, se determinó que las obras ejecutadas por Administración Directa se realizan en aquellos sectores en los que se presenta mayor afluencia, y por ser mantenimientos menores se realizan a corto plazo.

- **Análisis y Corrección Contable de los Registros Realizados por la Construcción de las Obras de Uso Público- Corto Plazo.**

Para el presente ejemplo se trabajó en coordinación con el Ing. Wilson Bernal Inspector de Departamento de Obras Públicas, quién nos informó que en el mes de febrero fue el encargado de supervisar el mantenimiento vial en el Sector 4 de la Ciudad.

Conjuntamente con el Ing. Bernal se determinó los recursos utilizados y los costos aproximados para la ejecución del mantenimiento.

CALLES	METROS
Calle Guayaquil	110 m
Calle Quito	120 m
Calle Ignacio Jaramillo	402 m
Calle Nogales	364m
Calle Sigsales	406m
Calle Granadillas	193m
Calle Alisos	930m
Calle Cañaverales	964m

En este proyecto se ha planificado lastrar un total de 3,489 Km en 18 días, desde el 11 de enero hasta el 3 de febrero del 2010, empleando los siguientes recursos:



Materiales:

MATERIAL			
	POR KM	TOTAL	DIARIO
Lastre	1040 m ³	3629 m ³	202 m ³
COSTO	\$ 8.320	\$ 29.028	\$ 1.613

Maquinaria: el I. Municipio de Gualaceo ejecuta las obras con maquinaria propia y alquilada, ya que la existente no es suficiente para cumplir las necesidades.

MAQUINARIA PROPIA		
	N°	HORAS UTILIZADAS
Motoniveladora	1	144
TOTAL	1	144

COSTO DE LA MAQUINARIA PROPIA EN LOS 18 DÍAS			
	N°	COSTOS UNIT.	COSTO TOTAL
Gasolina	378 Gl	1,48	559,44
Lubricantes			156,25
Repuestos			125,00
Depreciación			270,00
TOTAL			1.110,69

El costo del alquiler de la maquinaria incluye el respectivo operador de la máquina.

MAQUINARIA ALQUILADA				
	N°	COSTO HORA	HORAS UTILIZADAS	TOTAL
Tanquero	1	20,00	144	2880,00
Rodillo vibratorio liso	1	35,00	144	5040,00
TOTAL	2	55,00	288	7920,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mano de Obra:

MANO DE OBRA				
	N°	HORAS TRABAJADAS	COSTO HORA	COSTO TOTAL
Operario	1	144	2,80	402,84
Ayudante 1	1	144	1,00	144,00
Ayudante 2	1	144	1,00	144,00
TOTAL	3	432	4,80	690,84

A continuación se presenta un modelo de los registros contables que deberían realizarse en cada obra que se ejecute por Administración Directa, ya que no se puede realizar un análisis de los registros realizados por el Municipio porque estos son realizados en forma global sin considerar el destino de los recursos.

- El 11 de enero del 2010 luego de realizar los procedimientos señalados en la Ley de Compras Públicas, se registra la Reserva de Compromiso por la adquisición de 3.629 m³ de lastre fino a la Minera “El Tesoro”. La Minera se obliga a proveer diariamente 202 m³ de lastre en las calles mencionadas, previo aviso al encargado de la obra.

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	CÓDIGO.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		1								
11/01/2010		RESERVA DE COMPROMISO LASTRADO DEL SECTOR 4				73.08.11	Materiales construcción eléctrico, plomería y carp.	29.028,00		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El 15 de enero se registra el consumo de material pétreo.

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACION	DEVENGADO
15/01/2010		<u>2</u>								
	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión		8.063,33						
	151.38.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	8.063,33			73.08.11	Materiales construcción eléctrico, plomería y carp.		8.063,33	
	113.81	Ctas x cob IVA		967,60						
	113.81.01	Cuentas por cobrar- IVA compras	967,60							
	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			8.063,33					
	213.73.01	Cuentas por pagar Minera El Tesoro	7.982,70							
	213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta 1%	80,63							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA			967,60					
	213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Proveedor 70%	677,32							
	213.81.04	Cuentas por Pagar IVA SRI 30%	290,28							
		DOM por la adquisición de material pétreo para el lastrado del Sector 4								
		<u>3</u>								
15/01/2010	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		8.063,33						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			8.063,33					
	151.98.01	Aplicación Lastrado Sector 4	8.063,33							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								

- El I. Municipio de Gualaceo mantiene un convenio con la Gasolinera Gualaceo (Contribuyente Especial) para la dotación de combustibles y lubricantes de la maquinaria, para el presente proyecto se registra el siguiente consumo:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
15/01/2010		_____4_____								
	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión		715,69						
	151.38.03	Combustibles y Lubricantes	715,69			73.08.03	Combustibles y	715,69	715,69	
	113.81	Ctas x cob IVA		85,88			Lubricantes			
	113.81.01	Cuentas por cobrar- IVA compras	85,88							
	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			715,69					
	213.73.03	Cuentas por Pagar Gasolinera Gualaceo	715,69							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA			85,88					
	213.81.01	Cuentas por Pagar Consumos Especiales Proveedores (100%)	85,88							
		Por la compra de combustible y lubricantes para la maquinaria								
		_____5_____								
15/01/2010	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		715,69						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			715,69					
	151.98.01	Aplicación Lastrado Sector 4	715,69							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								

- Para la ejecución de la obra se alquilo un tanquero y un rodillo vibratorio liso, a la Constructora Carvallo C.A (Contribuyente Especial):



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
15/01/2010		_____6_____								
	151.35	Arrendamiento de Bienes		7.920,00						
	151.35.04	Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	5.040,00			73.05.04	Maquinarias y Equipos	5.040,00	5.040,00	
	151.35.05	Arrendamiento de Vehículos	2.880,00			73.05.05	Vehículos	2.880,00	2.880,00	
	113.81	Ctas x cob IVA		950,40						
	113.81.01	Cuentas por cobrar- IVA compras	950,40							
	213.73	Cuentas por Pagar bienes y servicios para Inversión			5.040,00					
	213.73.02	Cuentas por Pagar Orellana Rodas Alejandro Jesus	5.040,00							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA			950,40					
	213.81.01	Cuentas por Pagar Consumos Especiales Proveedores (100%)	950,40							
		DOM por alquileres de la maquinaria para el lastrado del Sector 4								
15/01/2010		_____7_____								
	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		7.920,00						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			7.920,00					
	151.98.01	Aplicación Lastrado Sector 4	7.920,00							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								

- El 22 de enero se suscita un problema con la motoniveladora , ya que una cuchilla de 13 huecos 5/8 de espesor se dañó y fue necesario reemplazarlo, la compra del repuesto incluye la colocación del mismo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<u>8</u>								
22/01/2012	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión		125,00						
	151.38.13	Repuestos y Accesorios	125,00			73.08.13	Repuestos y Accesorios	125,00	125,00	
	113.81	Ctas x cob IVA		15,00						
	113.81.01	Cuentas por cobrar- IVA compras	15,00							
	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			125,00					
	213.73.04	Cuentas por Pagar Saoto Maldonado Fernando Eduardo	123,75							
	213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta 1%	1,25							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA			15,00					
	213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Proveedor 70%	10,50							
	213.81.04	Cuentas por Pagar IVA SRI 30%	4,50							
		Por la compra de repuestos y accesorios								
		<u>9</u>								
22/01/2012	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		125,00						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			125,00					
	151.98.01	Aplicación Lastrado Sector 4	125,00							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								
		<u>10</u>								
22/01/2012	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		123,75						
	213.73.04	Cuentas por Pagar Saoto Maldonado Fernando Eduardo	123,75							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA		10,50						
	213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Proveedor 70%	10,50							
	111.03	Disponibilidades			134,25					
	111.03.01	Banco Central CTA.03220019	134,25							
		Pago de la compra de repuestos y accesorios								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El 22 de enero se registra el consumo del material pétreo durante toda la semana

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACION	DEVENGADO
22/01/2010		<u>11</u>								
	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión		8.063,33						
	151.38.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	8.063,33			73.08.11	Materiales		8.063,33	
	113.81	Ctas x cob IVA		967,60			costrucción			
	113.81.01	Cuentas por cobrar- IVA compras	967,60				eléctrico,			
	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			8.063,33		plomería y carp.			
	213.73.01	Cuentas por pagar Minera El Tesoro	7.982,70							
	213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta 1%	80,63							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA			967,60					
	213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Proveedor 70%	677,32							
	213.81.04	Cuentas por Pagar IVA SRI 30%	290,28							
		DOM por la adquisición de material pétreo para el lastrado del Sector 4								
		<u>12</u>								
22/01/2010	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		8.063,33						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			8.063,33					
	151.98.01	Aplicación Lastrado Sector 4	8.063,33							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								

- El 29 de enero se registra el consumo del material pétreo durante toda la semana



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACION	DEVENGADO
29/01/2010		<u>13</u>								
	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión		8.063,33						
	151.38.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	8.063,33			73.08.11	Materiales construcción eléctrico, plomería y carp.		8.063,33	
	113.81	Ctas x cob IVA		967,60						
	113.81.01	Cuentas por cobrar- IVA compras	967,60							
	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			8.063,33					
	213.73.01	Cuentas por pagar Minera El Tesoro	7.982,70							
	213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta 1%	80,63							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA			967,60					
	213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Proveedor 70%	677,32							
	213.81.04	Cuentas por Pagar IVA SRI 30%	290,28							
		DOM por la adquisición de material pétreo para el lastrado del Sector 4								
		<u>14</u>								
29/01/2010	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		8.063,33						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			8.063,33					
	151.98.01	Aplicación Lastrado Sector 4	8.063,33							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								

- El 3 de Febrero se registra el consumo del material pétreo durante toda la semana



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACION	DEVENGADO
03/02/2010		<u>15</u>								
	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión		4.838,00						
	151.38.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	4.838,00			73.08.11	Materiales		4.838,00	
	113.81	Ctas x cob IVA		580,56			construcción eléctrico, plomería y carp.			
	113.81.01	Cuentas por cobrar- IVA compras	580,56							
	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			4.838,00					
	213.73.01	Cuentas por pagar Minera El Tesoro	4.789,62							
	213.73.02	Cuentas por Pagar Retención Impuesto a la Renta 1%	48,38							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA			580,56					
	213.81.03	Cuentas por Pagar IVA Proveedor 70%	406,39							
	213.81.04	Cuentas por Pagar IVA SRI 30%	174,17							
		DOM por la adquisición de material pétreo para el lastrado del Sector 4								
		<u>16</u>								
03/02/2010	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		4.838,00						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			4.838,00					
	151.98.01	Aplicación Lastrado Sector 4	4.838,00							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								

- El 4 de febrero se efectúa el pago de la compra del material pétreo, combustible y lubricantes y del alquiler de la maquinaria.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
04/02/2010		_____17_____								
	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		28.737,72						
	213.73.01	Cuentas por pagar Minera El Tesoro	28.737,72							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA		2.438,35						
	213.81.01	Cuentas por Pagar IVA Proveedor 70%	2.438,35							
	111.03	Disponibilidades			31.176,07					
	111.03.01	Banco Central CTA.03220011	31.176,07							
		Pago de la adquisición de material pétreo para el lastrado del Sector 4								
		_____18_____								
04/02/2010	213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		715,69						
	213.73.03	Cuentas por Pagar Gasolinera Gualaceo	715,69							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA		85,88						
	213.81.01	Cuentas por Pagar Consumos Especiales Proveedores (100%)	85,88							
	111.03	Disponibilidades			801,57					
	111.03.01	Banco Central CTA.03220016	801,57							
		Pago de la compra de combustible y lubricantes para la maquinaria								
		_____19_____								
04/02/2010	213.73	Cuentas por Pagar bienes y servicios para Inversión		7.920,00						
	213.73.02	Cuentas por Pagar Orellana Rodas Alejandro Jesus	7.920,00							
	213.81	Cuentas por Pagar IVA		950,40						
	213.81.01	Cuentas por Pagar Consumos Especiales Proveedores (100%)	950,40							
	111.03	Disponibilidades			8.870,40					
	111.03.01	Banco Central CTA.03220023	8.870,40							
		Pago del arrendamiento de maquinaria								

- El 04 de febrero se termina la obra y se registran los siguientes consumos de mano de obra y de depreciación de la maquinaria.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
04/02/2010		20								
	151.11	Remuneraciones básicas		690,44						
	151.11.01	Sueldos	690,44			71.01.01	SUELDOS	690,44	690,44	
	151.12	Remuneraciones complementarias		117,57						
	151.12.03	Decimotercer Sueldo	57,57			71.02.03	Decimotercer Sueldo	57,57	57,57	
	151.12.04	Decimocuarto Sueldo	60,00			71.02.04	Decimocuarto Sueldo	60,00	60,00	
	151.14	Subsidios		28,79						
	151.14.06	Por vacaciones	28,79			71.04.06	Por vacaciones			
	151.16	Aportes patronales a la seguridad social		141,46						
	151.16.01	Aporte patronal	83,89			71.06.01	Aporte Patronal	141,46	141,46	
	151.16.02	Fondo de Reserva	57,57			71.06.02	Fondo de Reserva	57,57	57,57	
	213.71	Ctas x pag gastos en personal para inversión			978,25					
	213.71.01	Ctas x pag rol	625,88							
	213.71.02	Cuentas por Pagar Aporte Personal	64,56							
	213.71.03	Ctas x pag aporte patronal	83,89							
	213.71.04	Ctas x pag fondo de reserva	57,57							
	213.71.06	Ctas x pag remuneraciones complementarias	117,57							
	213.71.07	Ctas x pag subsidios	28,79							
		DOM por personal para la pavimentación del Sector 4								
		21								
04/02/2010	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		978,25						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			978,25					
	151.98.02	Aplicación Lastrado Sector 4	978,25							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
04/02/2010		<u>22</u>								
	151.91	Depreciación Bienes de Inversión		270,00						
	151.91.01	Depreciación Motoniveladora	270,00							
	151.99	Depreciación Acumulada			270,00					
	151.99.01	Depreciación Acumulada Motoniveladora	270,00							
		Por la depreciación de la maquinaria utilizada								
		<u>23</u>								
04/02/2010	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico		270,00						
	151.98	Aplicación del gasto de gestión			270,00					
	151.98.02	Aplicación Lastrado Sector 4	270,00							
		Reconocimiento del gasto Lastrado Sector 4								

- Se registra el Reconocimiento del Gasto de Gestión, la Acumulación de Costos y la Aplicación del Gasto.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		24								
04/02/2012	151.92	Acumulación de costos en inversión en obras en proceso		39.036,94						
	151.92.02	Acumulación del costo del lastrado del sector 4	39.036,94							
	151.11	Remuneraciones básicas			690,44					
	151.11.01	Sueldos	690,44							
	151.12	Remuneraciones complementarias			117,57					
	151.12.03	Decimotercer Sueldo	57,57							
	151.12.04	Decimocuarto Sueldo	60,00							
	151.14	Subsidios			28,79					
	151.14.06	Por vacaciones	28,79							
	151.16	Aportes patronales a la seguridad social			141,46					
	151.16.01	Aporte patronal	83,89							
	151.16.02	Fondo de Reserva	57,57							
	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión			29.028,00					
	151.38.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	29.028,00							
	151.35	Arrendamiento de Bienes			7.920,00					
	151.35.04	Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	5.040,00							
	151.35.05	Arrendamiento de Vehículo	2.880,00							
	151.38	Bs de uso y consumo para la inversión			840,69					
	151.38.03	Combustibles y Lubricantes	840,69							
	151.91	Depreciación Bienes de Inversión			270,00					
	151.91.01	Depreciación Motoniveladora	270,00							
		Acumulación de los costos del lastrado del sector 4								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO

FECHA	COD.	DETALLE	PACIAL	DEBE	HABER	COD.	PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
04/02/2010		_____25_____								
	151.98	Aplicación del gasto de gestión		39.036,94						
	151.98.01	Aplicación del lastrado del Sector 4	39.036,94							
	151.92	Acumulación de costos en inversión en obras en proceso			39.036,94					
	151.92.01	Acumulación del costo del lastrado del sector 4	39.036,94							
		Aplicación de los gastos de gestión del lastrado del sector 4								



CAPÍTULO IV

Conclusiones y Recomendaciones





CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Después de haber analizado las Inversiones en Proyectos se determinó que:

- El I. Municipio de Gualaceo cuenta con los recursos suficientes para desarrollar los proyectos planteados en el Plan Operativo Anual, pero éstos no son utilizados adecuadamente, generando un nivel bajo de cumplimiento, y bajos índices de satisfacción al cliente.
- En las obras ejecutadas por Contrato, los anticipos según la cláusula del contrato deben ser entregados en un plazo máximo de quince días, contados a partir de la fecha de la celebración del mismo, más esta disposición generalmente no es cumplida, porque el Municipio entrega el anticipo el día de inicio de la obra.
- En el I. Municipio de Gualaceo se siguen aplicando leyes que ya fueron derogadas o modificadas, tal es el caso de que en las planillas de reajuste de precios se les retenía a los contratistas contribuciones con el equivalente al 0,5 por ciento del valor del reajuste de precios a favor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de acuerdo al Artículo 93. - Contribución al INEC. y del 0,25%, 0,5% y 0,25%, respectivamente para la Contraloría General del Estado, la Procuraduría General del Estado y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, según lo estipulaba el Título VI de los Derechos, Artículo 110. – Cuantía de la Ley de Contratación Pública del Ecuador publicada en el Registro Oficial el 13 de Febrero del 2001. Pero esta ley fue derogada ya que el 4 de agosto del 2008 en el Registro Oficial Suplemento 395 se publicó una nueva Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública en la que no



hace mención alguna de estas retenciones, y en el sector Público se hace lo que manda la ley. Por tanto hay un incumplimiento de la ley por desconocimiento de las actualizaciones legales existentes y un perjuicio al contratista.

- Las retenciones del IR. y del IVA no son aplicadas de acuerdo a las disposiciones legales, ya que en algunos casos se aplican porcentajes que no corresponden a la naturaleza de la transacción e incluso en algunas obras se aplican diferentes porcentajes entre un pago y otro, como por ejemplo en la Obra Iluminación Funcional y Ornamental del Parque Recreativo de las Riveras del Río Santa Bárbara en las transacciones N° 4 y 10 retienen el 70% y en la 14 el 30%.
- La ley permite que se les cobre a los contratistas una cantidad fija por concepto de levantamiento de textos, pero en algunas obras no se les realiza el cobro o se les cobra una cantidad diferente a la estipulada en el contrato, ocasionando en el primer caso un perjuicio para la Entidad.
- Una vez liquidado el proyecto las actas de entrega-recepción definitiva no se suscriben a tiempo, ocasionando las cuentas 151.98 (-) Aplicación Gastos de Gestión y la 151.92 Acumulación de Costos Inversiones en Obras en Proceso se mantengan abiertas y no se realice la devolución de la garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.
- El informe enviado por los Técnicos de Obras Públicas al Departamento Financiero con respecto a las obras ejecutadas por Administración Directa, no brinda la información suficiente para determinar los costos por obra, ya que únicamente se da un detalle de los recursos utilizados en forma mensual y no por obra.
- La maquinaria y vehículos destinados a inversión están registrados en la cuenta 141. Bienes de Administración, por lo tanto la depreciación de



éstos no se cargan a los costos de las obras en las cuales fueron utilizados, sino que se registran en la cuenta 141.99 (-) Depreciación Acumulada que corresponde a la Depreciación de los Bienes de Administración, mostrando costos subvalorados.

- Los costos del subgrupo 151. Inversiones en Proyectos, generados por las obras que se ejecutan por Administración Directa fueron registrados en forma global y no se puede determinar costos por cada proyecto.
- No hay un seguimiento de la ejecución física y financiera del presupuesto, ya que no se realizan reuniones para evaluar el cumplimiento del POA.
- Entre el año 2009 y 2010 hubo una alta rotación de personal principalmente en los departamentos de Planificación, Obras Públicas y Financiero ocasionando una falta de comunicación y de información entre dichos departamentos, afectando las evaluaciones del POA.
- El I. Municipio de Gualaceo no cuenta con Notas Explicativas a los Estados Financieros.

4.2 Recomendaciones.

- Para asegurar un cumplimiento efectivo del Plan Operativo Anual se recomienda al Departamento de Obras Públicas elaborar un informe mensual del avance de las obras, permitiendo una comparación de lo ejecutado con lo planificado.
- El Procurador Síndico Municipal debe estar pendiente de las reformas legales a fin de asesorar y actualizar al personal del Municipio en forma oportuna, evitando así que generen futuros conflictos que pondrían en peligro el prestigio de la Entidad, a más de realizar acciones que estén en contra de la misma y afecten a los diferentes usuarios.



- El administrador del contrato debe estar pendiente del tiempo establecido para la recepción definitiva de la obra, con el propósito de suscribir a tiempo las actas definitivas de entrega – recepción, y enviarlas al Departamento Financiero para que se realicen los correspondientes registros y cierre de cuentas que han participado en el control de las obras.
- El Departamento Financiero en los proyectos que al finalizar el ejercicio fiscal solamente estén comprometidos por no contar con las planillas, deberá solicitar al Departamento de Obras Públicas un borrador de planilla firmada por el fiscalizador para poder obligar el compromiso, preservar los recursos y evitar afectar al presupuesto del año siguiente.
- Al departamento de Obras Públicas le corresponde llevar un control adecuado de los recursos empleados en cada obra realizada por Administración Directa, de modo que permita la determinación de costos por cada proyecto.
- Los bienes destinados a inversiones en proyectos deberán ser reclasificados a la cuenta 144. Bienes de Proyectos, para poder asignar a cada obra los costos que estos generen de acuerdo a utilización.
- El establecimiento de costos no solo debe servir para definir el consumo de recursos, sino para analizar como se utilizan los recursos en las diferentes comunidades y para la toma de decisiones.
- A Contabilidad se recomienda el cierre de las Cuentas por Pagar por efectos de retenciones sin base legal, ya sea con devoluciones a los contratistas o incrementando el Patrimonio.
- Evaluaciones mensuales del presupuesto desde el área financiera para el control de partidas y entrega de información al departamento de Obras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Públicas para que ejecuten las obras cumpliendo con los objetivos del POA así como tener una buena ejecución del presupuesto.

- El Municipio debe seleccionar el personal considerando los conocimientos básicos que se requieren para desempeñar cada cargo o función, y se debe mantener capacitaciones constantes para evitar así la rotación del personal.
- Se recomienda al Departamento Financiero elaborar las Notas Explicativas a los Estados Financieros ya que para algunos usuarios no es suficiente la información que se presenta, sino que requieren una mayor explicación de ciertas cuentas como disminución de disponibilidades, bajas, etc.
- Finalmente se recomienda al personal del Municipio poner atención en el cumplimiento de sus deberes, no sólo observando la Misión Institucional sino que cumpliendo la normativa que rige a este sector, ya que para el desarrollo de sus actividades se manejan recursos del Estado y deben buscar optimización de los recursos garantizando el bienestar social.



BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, Graciela, 2009⁴, Guía didáctica de contabilidad gubernamental, Edit. UTPL, Ecuador,

GUTIÉRREZ, Ligia, 2005¹ Guía de Contabilidad Gubernamental, Edit, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas.

GUP, Bepton, 1982, Principios básicos sobre inversiones, Edit, Continental S.A, México,

MARTÍNEZ, César, 2003, Evaluación integrada de proyectos de inversión, Edit. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.

SANTILLANA, Juan, 1996, Auditoría VI Contabilidad y Auditoría Gubernamental, Edit. Ecafsa, México

Asesor Contable N° 48: Contabilidad Gubernamental

Catálogo general de cuentas

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, Registro Oficial N° 303, 19 de Octubre del 2010.

Código Tributario, Capítulo V,

Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, Capítulo X,

Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública. Ley 1, Registro Oficial Suplemento 395 De 4 De Agosto Del 2008.

Normas Técnicas de Presupuesto, 2011,

Manual de Contabilidad Gubernamental,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

www.definicion.org/inversion-publica

www.contraloriageneraldelestado.com

www.gualaceo.gob.ec

www.sri.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS



ANEXO N° 1

“ESTADOS FINANCIEROS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO 2010”

**I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Código	Cuentas	Saldo
	CORRIENTES	4.650.657,24
1.1.1.01.	CAJAS RECAUDADORAS	92,23
1.1.1.03.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	1.875.909,18
1.1.1.09.	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE CURSO LEGAL	44.227,69
1.1.1.15.	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	6,44
1.1.2.01.	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	38.838,74
1.1.2.03.	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE INFRAESTRUCTURA	352.320,86
1.1.2.05.	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	47.139,40
1.1.2.07.	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	414,75
1.1.2.13.	FONDOS DE REPOSICIÓN	400
1.2.4.83.	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	442.663,09
1.2.4.97.	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	570.014,05
1.2.4.98.	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	926.357,21
1.3.2.08.	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA PRODUCCIÓN	2.087,74
1.3.4.08.	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	350.185,86
	LARGO PLAZO	128.926,32
1.2.2.05.	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	128.926,32
	FIJOS	6.016.339,38
1.4.1.01.	BIENES MUEBLES	1.899.348,10



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Código	Cuentas	Saldo
1.4.1.03.	BIENES INMUEBLES	5.084.901,37
1.4.1.99.	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-968.731,09
1.4.2.01.	BIENES MUEBLES	821
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1.586.337,70
1.5.1.92.	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	14.304.406,72
		-
1.5.1.98.	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	12.774.572,62
1.5.2.92.	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	761.620,20
1.5.2.98.	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-705.116,60
	OTROS	195.409,95
1.2.5.31.	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIERAS Y OTROS GASTOS	15.554,04
1.3.1.01.	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	179.855,91
	TOTAL ACTIVOS	12.577.670,59
	PASIVOS	
	CORRIENTES	454.184,66
2.1.2.01.	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	95.336,51
2.1.2.03.	FONDOS DE TERCEROS	65.576,48
2.1.2.05.	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	120.093,96
2.1.2.11.	GARANTÍAS RECIBIDAS	567
2.1.2.15.	NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS	404,13
2.1.2.17.	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	14,65
2.2.4.83.	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	26.999,83
2.2.4.98.	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	145.192,10
	LARGO PLAZO	1.225.417,41
2.2.3.01.	CRÉDITOS INTERNOS	1.225.417,41
	TOTAL PASIVOS	1.679.602,07



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Código	Cuentas	Saldo
	PATRIMONIO	10.898.068,52
6.1.1.09.	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	9.500.514,40
6.1.8.01.	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1.535.176,48
6.1.9.91.	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	-126.265,32
6.1.9.94.	(-) DISMINUCIÓN DE BIENES LARGA DURACIÓN	-11.357,04
	TOTAL PATRIMONIO	10.898.068,52
	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	12.577.670,59
	ORDEN DEUDOR	1.548.373,89
9.1.1.07.	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	79.512,79
9.1.1.09.	GARANTÍAS EN VALORES BIENES Y DOCUMENTOS	1.359.750,89
9.1.1.13.	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	47.582,71
9.1.1.17.	BIENES NO DEPRECIABLES	36.069,55
9.1.1.19.	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	25.457,95
	ORDEN ACREEDOR	1.548.373,89
9.2.1.07.	EMISION DE ESPECIES VALORADAS	79.512,79
9.2.1.09.	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	1.359.750,89
9.2.1.13.	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	47.582,71
9.2.1.17.	BIENES NO DEPRECIABLES	36.069,55
9.2.1.19.	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	25.457,95

DIR. FINANCIERA
Econ. Eva Flores

JEF. DE CONTABILIDAD
Ing. Com. Mayra Vázquez



**I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Código	Descripción	
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	162.698,53
6.2.4.03.	VENTAS NO INDUSTRIALES	162.698,53
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-3.578.886,80
6.2.1.01.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIA	102.314,98
6.2.1.02.	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	440.541,00
6.2.1.03.	IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	1.854,50
6.2.1.07.	IMPUESTOS DIVERSOS	79.583,92
6.2.3.01.	TASAS GENERALES	208.402,46
6.2.3.04.	CONTRIBUCIONES	161.575,32
6.3.1.53.	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLIC	-3.399.964,92
6.3.3.01.	REMUNERACIONES BÁSICAS	-596.196,08
6.3.3.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-68.450,70
6.3.3.05.	REMUNERACIONES TEMPORALES	-112.140,85
6.3.3.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-113.258,89
6.3.3.07.	INDEMNIZACIONES	-50.400,00
6.3.4.01.	SERVICIOS BÁSICOS	-46.430,15
6.3.4.02.	SERVICIOS GENERALES	-96.395,00
6.3.4.03.	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENC	-11.304,91
6.3.4.04.	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-5.082,38
6.3.4.05.	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-3.985,00
6.3.4.06.	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-2.144,00
6.3.4.07.	GASTOS EN INFORMÁTICA	-3.367,31
6.3.4.08.	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-32.804,80



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Código	Descripción	
6.3.4.45.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-2.009,47
6.3.5.04.	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	-29.224,52
	TRANSFERENCIAS NETAS	4.741.324,06
6.2.6.02.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL S. PRI	5.700,00
6.2.6.06.	APORTES Y PARTICIPACIONES CTES DEL REGIMEN SECCIONAL	460.299,87
6.2.6.21.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL S. PUB	4.323.402,71
6.2.6.26.	APORTES Y PARTICIPAC DE CAP. E INV.	129.037,74
6.3.6.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-34.358,05
6.3.6.02.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-6.613,78
6.3.6.10.	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	-136.144,43
	RESULTADO FINANCIERO	255.86,75
6.2.5.01.	RENTAS DE INVERSIONES	222,46
6.2.5.02.	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	200.157,72
6.2.5.03.	INTERESES POR MORA	24.032,90
6.2.5.04.	MULTAS	165.112,91
6.3.5.02	INTERÉS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA	-91.998,37
6.3.5.07	INTERÉS EN TÍTULOS Y VALORES	-42.440,87
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-45.046,06
6.2.4.23.	VENTAS DE INMUEBLES DE ADMI.	34.000,00
6.2.5.24.	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	12.072,31
6.3.8.54.	AMORTIZACIÓN DE INCOBRABLES	-91.118,37
	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.535.176,48

DIR. FINANCIERA
Econ. Eva Flores

JEF. DE CONTABILIDAD
Ing. Com. Mayra Vázquez



**I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Código	Descripción	Valor
	FUENTES CORRIENTES	1.644.821,27
1.1.3.11.	Impuestos	556.727,12
1.1.3.13.	Tasas y Contribuciones	237.261,18
1.1.3.14.	Venta de Bienes y Servicios	144.189,21
1.1.3.17.	Rentas de Inversiones y Multas	229.178,45
1.1.3.18.	Transferencias Corrientes	465.999,87
1.1.3.19.	Otros ingresos	11.465,44
	USOS CORRIENTES	1.350.150,69
2.1.3.51.	Gastos en Personal	915.996,62
2.1.3.53.	Bienes y Servicios de Consumo	217.038,42
2.1.3.56.	Intereses de la Deuda Pública	134.197,84
2.1.3.57.	Otros Gastos	41.945,98
2.1.3.58.	Transferencias Corrientes	40.971,83
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	294.670,58
	FUENTES DE CAPITAL	4.269.922,15
1.1.3.24.	Venta de Bienes de Larga Duración	34.000,00
1.1.3.26.	Transferencias de Capital	4.235.922,15
	USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL	3.650.452,94
2.1.3.71.	Gastos en Personal para Inversión	793.015,62
2.1.3.73.	Bienes y Servicios de Inversión	1.129.020,69
2.1.3.75.	Obras Públicas	1.531.616,07
2.1.3.78.	Transferencias para Inversión	136.144,43
2.1.3.84.	Inversiones en Bienes de Larga Duración	60.656,13
	SUPERÁVIT/DÉFICIT DE CAPITAL	619.469,21



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Código	Descripción	Valor
	SUPERÁVIT 0 DÉFICIT BRUTO	914.139,79
	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT	
	0 FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT	
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	677.048,08
1.1.3.36.	Financiamiento Público	210.329,08
1.1.3.97.	Cobros y Anticipos de Fondos de Años Anteriores	184.465,18
1.1.3.98.	Cobros Pendientes de Años Anteriores	282.253,82
	USOS DE FINANCIAMIENTO	379.202,49
2.1.3.96.	Amortización Deuda Pública	334.210,69
2.1.3.98.	Pagos Pendientes de Años Anteriores	44.991,80
	SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	297.845,59
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	
1.1.3.81.	(-) Cuentas por Cobrar IVA	4.800,00
1.1.3.83.	(-) Cuentas por Cobrar Años Anteriores	126.599,21
2.1.3.81.	(+) Cuentas por Pagar IVA	-292.627,38
2.1.3.83.	(+) Cuentas por Pagar Años Anteriores	-5.204,88
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-1.045.552,33
1.1.1.	De Disponibilidades	-567.211,52
1.1.2.	Anticipo de Fondos	-627.063,74
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros	148.722,93
	FLUJOS NETOS	-166.433,05
	VARIACIONES NETAS	-1.211.985,38
	SUPERÁVIT 0 DÉFICIT BRUTO	-914.139,79

DIR. FINANCIERA
Econ. Eva Flores

JEF. DE CONTABILIDAD
Ing. Com. Mayra Vázquez



I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DESDE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

COD	PARTIDA	PRESUPUEST	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
	INGRESOS CORRIENTES	2.079.457,67	2.024.568,88	54.888,79
11	Impuestos	555.572,29	624.294,40	-68.722,11
13	Tasas y Contribuciones	728.769,23	369.977,78	358.791,45
14	Venta de Bines y servicios	144.777,84	162.698,53	-17.920,69
17	Renta de inversiones y multas	212.489,40	389.525,99	-177.036,59
18	Transferencias y donaciones corrientes	415.840,72	465.999,87	-50.159,15
19	Otros ingresos	22.008,19	12.072,31	9.935,88
	GASTOS CORRIENTES	1.559.943,90	1.376.741,24	183.202,66
51	Gastos en personal	980.105,07	940.446,52	39.658,55
53	Bienes y servicios de consumo	295.673,33	218.937,67	76.735,66
56	Gastos Financieros	144.452,49	134.439,24	10.013,25
57	Otros gastos	47.664,77	41.945,98	5.718,79
58	Transferencias corrientes	92.048,24	40.971,83	51.076,41
	SUPERAVIT/DÉFICIT CORRIENTE	519.513,77	647.827,64	-128.313,87
	INGRESOS DE CAPITAL	4.421.625,90	4.486.440,45	-64.814,55
24	Venta de activos de larga duración	28.401,00	34.000,00	-5.599,00
27	Repercusión de inversiones	1	0	1,00
28	Transferencias y donaciones de capital	4.393.223,90	4.452.440,45	-59.216,55
	GASTOS DE INVERSIÓN	7.629.567,61	3.674.244,48	3.955.323,13
71	Gastos en personal para inversión	886.377,84	809.836,10	76.541,74



UNIVERSIDAD DE CUENCA

COD	PARTIDA	PRESUPUEST	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	2.522.429,90	1.188.864,03	1.333.565,87
75	Obras Públicas	3.950.053,59	1.539.399,92	2.410.653,67
78	Transferencias para inversión	270.706,28	136.144,43	134.561,85
	GASTOS DE CAPITAL	258.351,40	62.349,53	196.001,87
84	Activos de larga duración	258.351,40	62.349,53	196.001,87
	SUPERAVIT/DÉFICIT DE INVERSIÓN	-3.466.293,11	749.846,44	-4.216.139,55
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.355.887,10	2.030.072,10	1.325.815,00
36	Financiamiento público	830.768,99	210.329,08	620.439,91
37	Financiamiento interno	1.353.026,02	1.353.024,02	2,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	1.172.092,09	466.719,00	705.373,09
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	409.107,76	379.202,49	29.905,27
96	Amortización de la deuda pública	338.689,88	334.210,69	4.479,19
97	Pasivo circulante	70.417,88	44.991,80	25.426,08
	SUPERAVIT/DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	2.946.779,34	1.650.869,61	1.295.909,73
	SUPERAVIT/DÉFICIT PRESUPESTARIA	0,00	3.048.543,69	-3.048.543,69

DIR. FINANCIERA
Econ. Eva Flores

JEF. DE CONTABILIDAD
Ing. Com. Mayra Vázquez



ANEXO N° 2

“INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA PRESUPUESTARIA”

- **Indicadores de Eficacia Ingresos y Gastos**

Eficacia recaudación ingresos.

$$\text{Recaudación ingresos} = \frac{\text{Monto de la ejecución presupuestaria de ingresos}}{\text{Monto estimado de ingresos}}$$

$$\text{Recaudación ingresos} = \frac{8.541.081,43}{9.856.970,67}$$

$$\text{Recaudación ingresos} = 86,65 \%$$

Eficacia en los gastos

$$\text{Eficacia en los gastos} = \frac{\text{Monto de la ejecución preuspuetaria gastos}}{\text{Monto estimado de gastos}}$$

$$\text{Eficacia en los gastos} = \frac{5.492.537,74}{9.856.970,67}$$

$$\text{Eficacia en los gastos} = 55,72\%$$

Solvencia Presupuestaria



UNIVERSIDAD DE CUENCA

$$\text{Solvencia Presupuestaria} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

$$\text{Solvencia Presupuestaria} = \frac{2.024.537,74}{1.376.741,24}$$

$$\text{Solvencia Presupuestaria} = 1,47$$

Dependencia Presupuestaria

$$\text{Dependencia Presupuestaria} = \frac{\text{Ingresos por transferencias corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia Presupuestaria} = \frac{4.918.440,32}{8.541.081,43}$$

$$\text{Dependencia Presupuestaria} = 57,59\%$$

- **Indicadores de Eficiencia Presupuestaria.**

Eficiencia ejecución presupuesto de ingresos propios:

$$\frac{\text{Presupuesto ejecutado ing. propios}}{\text{Presupuesto de ing. propios}}$$

$$\text{Eficiencia ejecución presupuesto de ing. propios} = \frac{2.059.388,01}{2.869.709,04}$$

$$\text{Eficiencia ejecución presupuesto de ing. propios} = 71,76\%$$

Eficiencia recaudación de ingresos propios frente al devengado:

$$\frac{\text{Valor recaudado de ingresos propios}}{\text{Presupuesto ejecutado de ingresos propios}}$$

$$\text{Recaudación de ingresos propios frente al devengado} = \frac{1.679.540,04}{2.869.709,04}$$

$$\text{Eficiencia recaudación de ing. propios frente al devengado} = 58,53\%$$

Eficiencia ejecución presupuesto gastos:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Presupuesto ejecutado de gastos

Presupuesto de gastos

$$\text{ejecución presupuesto gastos} = \frac{5.492.537,74}{9.856.970,67}$$

$$\text{Eficiencia ejecución presupuesto gastos} = 55,72\%$$

Eficiencia ejecución gastos de inversión:

Presupuesto ejecutado de gastos inversión

Presupuesto de gastos inversión

$$\text{Ejecución gastos de inversión} = \frac{3.674.244,48}{7.629.567,61}$$

$$\text{Eficiencia ejecución gastos de inversión} = 48,16\%$$

Eficiencia ejecución gasto obras públicas:

Presupuesto ejecutado gasto de OO.PP .

Presupuesto de gastos de OO.PP

$$\text{Ejecución gasto obras publicas} = \frac{1.539.399,92}{2.812.342,26}$$

$$\text{Eficiencia ejecución gastos de inversión} = 54,74 \%$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 3
“TABLA DE RETENCIONES 2010”

TABLA RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DETALLE DE PORCENTAJES DE RETENCION CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE (Conforme el concepto y porcentaje a retener, verifique el código necesario para su declaración en el formulario)	Porcentajes vigentes	
Intereses y comisiones que causen en operaciones de crédito entre las instituciones del Sistema Financiero	1%	
Pagos por transporte privado de pasajeros o transporte publico o privado de carga	1%	
Aquellos efectuados por concepto de energía eléctrica	1%	
Compra de bienes muebles de naturaleza corporal excepto combustible	1%	(*)(**)
Pagos en actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares	1%	**
Por seguros y reaseguros (10% del valor de las primas facturadas)	1%	**
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador, sobre las cuotas de arrendamiento e inclusive la de opción de compra	1%	**
Pagos por servicios de medios de comunicación y de agencias de publicidad	1%	**
Pagos a personas naturales por servicios donde prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual	2%	**
Pagos o créditos realizados por las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados	2%	**
Ingresos por intereses o descuentos y cualquier otro rendimiento financiero generados por préstamos, cuentas corrientes, certificados financieros, pólizas de acumulación, depósitos a plazo, certificados de inversión, avales, fianzas y cualquier otro tipo de documentos similares. No procede retención a los intereses pagados a instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, ni a los intereses pagados en libretas de ahorro a la vista a personas	2%	**
Los intereses que cualquier entidad del sector público que actúe en calidad de sujeto activo de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, reconozca a favor del sujeto pasivo	2%	**
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Sociedades	2%	**
Pagos no contemplados con porcentajes específicos de retención	2%	**
Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de	10%	****
Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, dicho servicio no esté relacionado con el título profesional que ostente la persona que lo preste.”	8%	****
Honorarios y demás pagos realizados a personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios de docencia.”	8%	****
Cánones, regalías, derechos o cualquier otro pago o crédito en cuenta que se efectúe a personas naturales con residencia o establecimiento permanente en el Ecuador relacionados con la titularidad, uso, goce o explotación de	8%	
Los pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad y mercantil en sus actividades notariales o de registro	8%	
Los pagos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles	8%	
Pagos a deportistas, entrenadores, árbitros y miembros de cuerpos técnicos y artistas nacionales o extranjeros residentes que no se encuentren en relación de dependencia (caso contrario se rige a la tabla de personas naturales)	8%	
Los realizados a artistas tanto nacionales como extranjeros residentes en el país por mas de seis meses	8%	
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Naturales	8%	
Sin convenio de doble tributación intereses y costos financieros por financiamiento de proveedores externos (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el	entre 5 y 24	****
Sin convenio de doble tributación intereses de créditos externos registrados en el BCE (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa maxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 24%)	entre 5 y 24	****
Sin convenio de doble tributación por otros conceptos	24%	****
Pagos al exterior no sujetos a retención	No aplica retención	
Con convenio de doble tributación	Porcentaje dependerá del convenio	



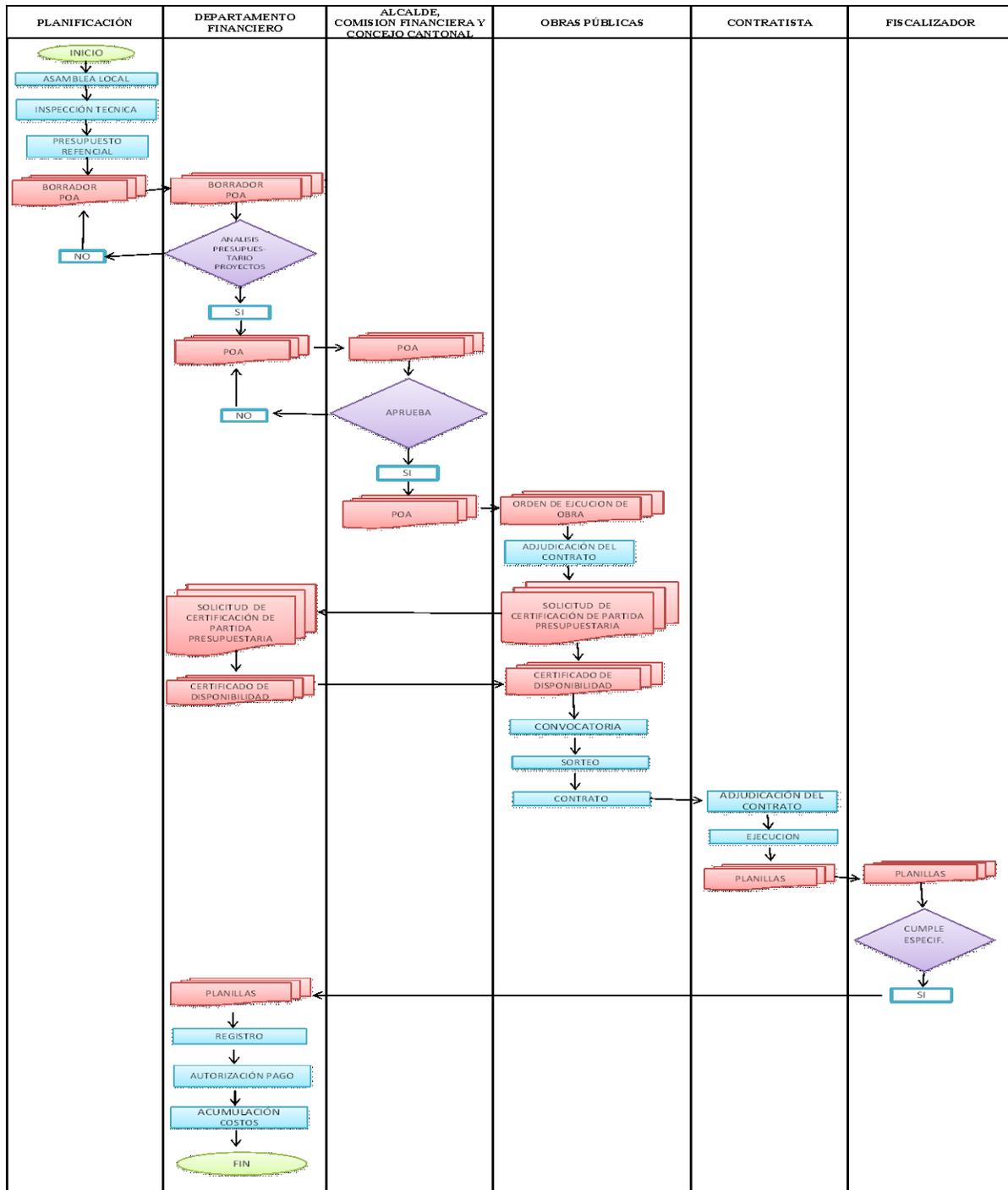
UNIVERSIDAD DE CUENCA

TABLA RETENCIÓN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

AGENTE DE RETENCIÓN (Comprador; el que realiza el pago)	RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios.							
	ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	SOCIEDADES	PERSONAS NATURALES				
				OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD			
					EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA	SE EMITE LIQUIDACIÓN O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (INCLUYE PAGOS POR ARRENDAMIENTO AL EXTERIOR)	PROFESIONALES	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS
ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
CONTRATANTE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	-----
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
EXPORTADORES (UNICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE EXPORTEN, O EN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN EXPORTADO)	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	-----



ANEXO 4
“FLUJOGRAMA DE PROYECTOS POR CONTRATO”





UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 5
“TABLA RESUMEN DE OBRA”

ILUSTRE MUNICIPIO DE GUALACEO

OBRA: Contrato # COTO-IMG-BR001-2010, para la obra "Bacheo y repapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo y Terminal Terrestre. Memo 524. Suscrito 01-09-2010.

FICALIZADOR: Ing. Bernal Jara Wilson Paulino

CONTRATISTA: Ing. AVECILLAS MALDONADO BAYRON PATRICIO

ADMINISTRADOR: Ing. SARMIENTO GOMEZ FERNANDA MARIBEL

SUSCRIP.CONTRATO: 01/09/2010

FECHA INIC.OBRA: 08/09/2010

V. DEL CONTRATO: 157.709,15

PORCE. ANTICIPO: 50%

VALOR ANTICIPO: 78854,58

FECHA ANTICIPO: 08/09/2010 C.E.=1319

CERTIFICACIÓN 1300/2010

P.PRESUPUESTARIA: 01.01.F611.360.750105.043.01.03.000.0000.0000

BACHEO ASFALTICO RECAPEO AV SUCRE LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN ´

F. T. PLAZO: 06/01/2011

F. T. DE LA OBRA:

RECEPCION PROVISIONAL:

RECEPCION DEFINITIVA:

PLAZO: 120 días

RUBRO	FECHA DE PAGO	VALOR PLANILLA	REAJ. PRECIO	VALOR ACUMUL.	AMORT. DEL ANTICIPO	RETENCIONES							ING. LEVANT DE TEXTOS	V.A CANC S/IVA	IVA 12%	RTE IVA 100%	PAGO	C.E. NO.	
						I.R.	1%	ESCALF 1%	CICA 1*1000	INEC 0.50%	PROCUR. 25-0.*50%	CONTRAL. *0.125-*0.25%							SENACYT *0.125-*0.25%
	2010																		
Plan. N° 1	09/11/2010	#####	-	#####	#####	1.401,21	-	-	-	-	-	-	-	300,00	68.359,35	#####	5.044,36	80.129,52	1685
Reaj. Plan	09/11/2010	-	700,61	#####	-	7,01	-	-	3,50	1,75	0,88	0,88	-	686,60	84,07	25,22	745,45	1685	
Prov. Ant.	09/11/2010	-	788,55	#####	-	7,89	-	-	3,94	1,97	0,99	0,99	-	772,78	94,63	28,39	839,02	1685	
Plan. N° 2	30/12/2010	29.620,30	0	#####	8.794,00	296,20	-	-	-	-	-	-	-	20.530,10	3.554,44	1.066,33	23.018,20	2004	
Reaj. Plan	30/12/2010	-	-20,83	#####	-	-0,21	-	-	-0,10	-0,05	-0,03	-0,03	-	-20,41	-2,50	-0,75	-22,16	2004	
C+% 1	30/12/2010	12.440,52	-	#####	-	124,41	-	-	-	-	-	-	-	12.316,11	1.492,86	447,86	13.361,12	2004	
TOTALES:		182.181,96	1.468,33	183.650,29	78.854,58	1.836,50	-	-	7,34	3,67	1,84	1,84	300,00	102.644,52	22.038,03	6.611,41	118.071,15		

Eco. Eva Flores
Dir. Financiera

Ing. Byron AVECILLAS
Contratista

juntos por el desarrollo

Ing. Wilson Bernal
Fiscalizador

Flor María Agudo
Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ILUSTRE MUNICIPIO DE GUALACEO

OBRAN° 39: Contrato # COTO-IMG-BR001-2010, para la obra "Bacheo y recapeo asfáltico de varias calles del sector sur de Gualaceo

P.PRESUPUESTARIA: 01.01.F611.360.750105.043.01.03.000.0000.0000 BACHEO ASFALTICO RECAPEO A V SUCRE LOJA, CALLE MANUEL

FICALIZADOR: Ing. Bernal Jara Wilson Paulino **PORCE ANTICIPO:** 50%

CONTRATISTA: Ing. Avecillas Maldonado Bayron Patricio **VALOR ANTICIPO:** **78854,58**

ADMINISTRADOR: Ing. SARMIENTO GOMEZ FERNANDA MARIBEL **FECHA ANTICIPO:** 08/09/2010 **C.E.=1319**

SUSCRIP.CONTRATO: 01/09/2010 **CERTIFICACIÓN:** 1300/2010

FECHA INIC.OBRA: 08/09/2010 **F. T. PLAZO:** 06/01/2011

PLAZO: 120 dias **F. T. DE LA OBRA:**

V. DEL CONTRATO: **157.709,15** **RECEPCION PROVISIONAL:**

REAJUSTES: 25.941,14 **RECEPCION DEFINITIVA:**

RUBRO	FECHA DE PAGO	VALOR PLANILLA	REAJ. PRECIO	VALOR ACUMUL.	AMORT. DEL ANTICIPO	RET.		ING.	V.A CANC S/IVA	IVA 12%	RTE IVA 100%	PAGO	C.E. NO.
						I.R.	1%	LEVANT DE TEXTOS					
	2010												
Plan. N° 1	09/11/2010	140.121,14	-	140.121,14	70.060,57	1.401,21		300,00	68.359,36	16.814,54	5.044,36	80.129,53	1685
Reaj. Plan 1	09/11/2010	-	700,61	140.821,75	-	7,01		-	693,60	84,07	25,22	752,46	1685
Prov.Ant.	09/11/2010	-	788,55	141.610,30	-	7,89		-	780,66	94,63	28,39	846,90	1685
Plan. N° 2	30/12/2010	17.588,01	-	159.198,31	8.794,00	175,88		-	8.618,13	2.110,56	633,17	10.095,52	2004
C+% 1	30/12/2010	24.451,98	-	183.650,29	-	244,52		-	24.207,46	2.934,24	880,27	26.261,43	2004
TOTALES:		182.161,13	1.489,16	183.650,29	78.854,57	1.836,50		300,00	102.659,22	22.038,03	6.611,41	118.085,84	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ILUSTRE MUNICIPIO DE GUALACEO

OBRA N° 25:

Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337- Alcalde

P.PRESUPUESTARIA: 01.01.F611.360.750104.051.01.03.000.0000.0000 IMPLEMENT PROY CONSTRUCC E ILUMINACION PARQUE REC.
FICALIZADOR: Ing. Elect. Zhuñiga Jimbo Julio
CONTRATISTA: Ing. Elect. Maldonado Maldonado Vicente Bolívar
ADMINISTRADOR: Guzmán Salazar Grace Viviana
SUSCRIP.CONTRATO: 21/05/2010
FECHA INIC.OBRA: 26/07/2010
PLAZO: 70 días
V. DEL CONTRATO: 126.126,80
REAJUSTE COMPROMISO: 7.025,13

PORCE ANTICIPO: 50%
VALOR ANTICIPO: 63.063,40 C.E= 898
FECHA ANTICIPO: 02/07/2010
CERTIFICACIÓN: 1004/2010
F. T. PLAZO: 03/10/2010
F. T. DE LA OBRA: 28/09/2010
RECEPCION PROVISIONAL: 19/11/2010
RECEPCION DEFINITIVA: 19/05/2011

RUBRO	FECHA DE PAGO	VALOR PLANILLA	REAJ. PRECIO	VALOR ACUMUL.	AMORT. DEL ANTICIPO	RETENCIONES							ING. LEVT. TEXT.	V.A CANC S/IVA	IVA 12%	RTEIVA 70 %	PAGO	C.E NO.	
						LR 1%	ESCALF 1%	CICA 1*1000	INEC 0.50 %	PRO CU R. 0.25-0.*50%	CONTRAL . '0.125-*0.25%	SENACYT '0.125-*0.25%							
	2010																		
Plan. N° 1	05/10/2010	57.023,57	-	57.023,57	28.511,79	570,24	-	-	-	-	-	-	200,00	27.741,54	6.842,83	4.789,98	29.794,39	1471	
Rea. Prov. Ant.	19/11/2010	-	315,32	57.338,89	-	3,15	-	-	1,58	0,79	0,39	0,39	-	309,01	37,84	11,35	335,50	1761	
Rea. Plan. 1	19/11/2010	-	199,58	57.538,47	-	2,00	-	-	1,00	0,50	0,25	0,25	-	195,59	23,95	7,18	212,35	1761	
Plan. N° 2	19/11/2010	69.103,23	-	126.641,70	34.551,61	691,03	-	-	-	-	-	-	-	33.860,59	8.292,39	2.487,72	39.665,26	1761	
R Ant. Def.	19/11/2010	-	237,02	126.878,72	-	2,37	-	-	1,19	0,59	0,30	0,30	-	232,28	28,44	8,53	252,19	1761	
Plan. Final Liq.	24/12/2010	6.229,60	43,61	133.151,93	-	62,73	-	-	0,22	0,11	0,05	0,05	-	6.210,04	752,79	225,84	6.736,99	1973	
TOTALES:		132.356,40	795,53	133.151,93	63.063,40	1.331,52	-	-	3,98	1,99	0,99	0,99	200,00	68.549,06	15.978,23	7.530,60	76.996,69		

Eco. Eva Flores
 Dir. Financiera
 Fiscalizador

Ing. Elect. Vicente Maldonado
 Zhuñiga

Ing. Elect. Julio
 Contratasta

Flor María Agudo
 Valeria Ortega Torres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ILUSTRE MUNICIPIO DE GUALACEO

OBRA N° 25:

Contrato MCO IMG RIFO 2010: 21-05-2010 para la Iluminación funcional y ornamental del parque recreativo de las riveras del río Sta. Bárbara C. Gualaceo. Memo 12337-Alcalde

P.PRESUPUESTARIA: 01.01.F611.360.750104.051.01.03.000.0000.0000 IMPLEMENT PROY CONSTRUCC E ILUMINACION PARQUE REC.

FICALIZADOR:	Ing. Elect. Zhuñiga Jimbo Julio	PORCE ANTICIPO:	50%
CONTRATISTA:	Ing. Elect. Maldonado Maldonado Vicente Bolívar	VALOR ANTICIPO:	63.063,40
ADMINISTRADOR:	Guzmán Salazar Grace Viviana	FECHA ANTICIPO:	02/07/2010 C.E= 898
SUSCRIP.CONTRATO:	21/05/2010	CERTIFICACIÓN	1004/2010
FECHA INIC.OBRA:	26/07/2010	F. T. PLAZO:	03/10/2010
PLAZO:	70 días	F. T. DE LA OBRA:	28/09/2010
V. DEL CONTRATO:	126.126,80	RECEPCION PROVISIONAL:	19/11/2010
REAJUSTE COMPROMISO:	7.025,13	RECEPCION DEFINITIVA:	19/05/2011

RUBRO	FECHA DE PAGO	VALOR PLANILLA	REAJ. PRECIO	VALOR ACUMUL.	AMORT. DEL ANTICIPO	RET.	ING.	V.A CANC S/IVA	IVA 12%	RTEIVA 70 %	PAGO	C.E NO.
						LR. 1%	LEV. TEXT.					
	2010											
Plan. N° 1	05/10/2010	57.023,57	-	57.023,57	28.511,79	570,24	200,00	27.741,54	6.842,83	4.789,98	29.794,39	1471
Rea. Prov. Ant.	19/11/2010	-	315,32	57.338,89	-	3,15	-	312,17	37,84	26,49	323,52	1761
Rea. Plan. 1	19/11/2010	-	199,58	57.538,47	-	2,00	-	197,58	23,95	16,76	204,77	1761
Plan. N° 2	19/11/2010	69.103,23	-	126.641,70	34.551,61	691,03	-	33.860,59	8.292,39	5.804,67	36.348,30	1761
R Ant. Def.	19/11/2010	-	237,02	126.878,72	-	2,37	-	234,65	28,44	19,91	243,18	1761
Plan. Final Liq.	24/12/2010	6.229,60	43,61	133.151,93	-	62,73	-	6.210,48	752,79	526,95	6.436,31	1973
TOTALES:		132.356,40	795,53	133.151,93	63.063,40	1.331,52	200,00	68.557,01	15.978,23	11.184,76	73.350,48	



ANEXO 6
“COSTOS POR PROYECTOS”

A continuación se presenta una Tabla de Acumulación de Costos que nos permite la determinación de los costos por proyecto y la comparación con los registro del sistema. Para la elaboración de esta tabla se cotejó, los contratos, las facturas, informes de fiscalización y demás documentos de respaldo que se encuentra en el archivo del Departamento de Finanzas, con los registros en el sistema.

GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO
TABLA DE ACUMULACIÓN DE COSTOS
PROYECTOS POR CONTRATO 2010

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONTRATO	REAJUSTE.	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EN EL SISTEMA	DIF.	ESTADO DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
								EJECUTADO	EN PROCESO
1	ADECUACIÓN TEATRO MARISCAL	12/11/2009	23.462,28	655,87	24.118,15	24.118,15	-	1	
2	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA QUEBRADA IZHCA Y	06/01/2010	9.991,53	1.494,61	11.486,14	11.486,14	-	1	
3	ADECUACIÓN EN LA ESCUELA MUNICIPAL	21/12/2009	27.188,02	5.482,52	32.670,54	32.670,54	-	1	
4	ESTUDIO: ALCANTARILLADO-BULLCAY	21/01/2010	18.114,65	-	-	-	-		1
5	ESTUDIO: ALCANTARILLADO-PRAGAN	21/01/2010	14.991,35	-	-	-	-		1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONTRATO	REAJUSTE.	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EN EL SISTEMA	DIF.	ESTADO DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
								EJECUTADO	EN PROCESO
6	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – JADAN	21/01/2010	19.996,00	-	19.996,00	19.996,00	-	1	
7	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - LUIS CORDERO	21/01/2010	18.996,00	-	18.996,00	18.996,00	-	1	
8	PROYECTO UCHUCAY Y MAYLAS	22/01/2010	49.428,86	-	49.428,86	49.428,86	-	1	
9	CONSTRUCCIÓN SUBCENTRO DE SALUD ZHARBAN	25/05/2010	28.302,00	-	28.302,00	28.302,00	-	1	
10	BACHEO ASFALTICO VARIAS CALLES DE GUALCEO	19/02/2010	27.752,15	3.011,01	30.763,16	30.763,16	-	1	
11	IMPLEMENTACIÓN LA GRANJA INTEGRAL SAN ANTONIO	25/10/2010	42.550,00	-	-	-	-		1
12	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PARA EL NUEVO MERCADO	23/03/2010	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-	1	
13	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS QUEBRADAS PICAY	05/03/2010	19.989,90	19,97	19.999,80	19.999,80	-	1	
14	DISEÑOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - LUIS CORDERO	06/03/2010	15.035,84	-	15.035,84	15.035,84	-	1	
15	REGENERACIÓN URBANA DE LA PLAZOLETA DEL CALVARIO	23/04/2010	27.555,40	4.864,96	32.420,36	32.420,36	-	1	
16	COSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE 330m DE PROTECCIÓN ORNAMENTAL	19/04/2010	19.952,66	-	19.952,66	19.952,66	-	1	
17	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS SECTOR NORTE DE GUALACEO	19/04/2010	40.513,98	2.944,22	43.458,20	43.458,20	-	1	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONTRATO	REAJUSTE.	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EN EL SISTEMA	DIF.	ESTADO DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
								EJECUTADO	EN PROCESO
18	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CONZHOTE	10/05/2010	23.366,80	1.243,92	24.610,72	24.610,72	-	1	
19	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS AV. LOJA	16/05/2010	85.472,03	23.391,63	108.863,66	108.863,66	-	1	
20	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTILLADO SECTOR QUISMHI AYALOMA	21/05/2010	145.481,95	8.349,60	153.831,55	153.831,55	-	1	
21	DISEÑOS PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL PARROQUIA REMIGIO CRESPO TORAL	18/05/2010	15.993,33	-	15.993,33	15.993,33	-	1	
22	DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SIMON BOLIVAR	26/05/2010	8.990,00	-	8.990,00	8.990,00	-	1	
23	DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS PAVIMENTOS RIGIDOS AV. LOJA	31/03/2010	3.000,00	-	3.000,00	3.000,00	-	1	
24	CONSULTORIA IMPLEMENTACIÓN DE LA GRANJA SAN ANTONIO	26/05/2010	17.996,12	-	-	-	-		1
25	ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL DEL PARQUE RECREATIVO DEL LAS RIVERAS DEL RIO SANTA BARBARA	21/05/2010	126.126,80	7.025,13	133.151,93	133.151,93	-	1	
26	ADECUACIONES EN LOS PUETES DE GUALCEO	28/06/2010	11.357,15	1.492,67	12.849,82	12.849,82	-	1	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONTRATO	REAJUSTE.	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EN EL SISTEMA	DIF.	ESTADO DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
								EJECUTADO	EN PROCESO
27	DISEÑOS INTEGRALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD CAGUASHUN	21/06/2010	19.985,75	-	-	-	-		1
28	ARREGLO DE 1300m DE PROTECCIÓN ORNAMENTAL JARDINES AV. JAIME ROLDOS	28/06/2010	14.300,00	-	14.300,00	14.300,00	-	1	
29	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE BENINGO VASQUEZ Y AV. ROLDOS	29/06/2010	14.257,75	4.940,22	19.197,97	19.197,97	-	1	
30	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS AV. CAÑAVERALES	02/07/2010	55.747,93	8.784,44	64.532,37	64.532,37	-		1
31	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE COLON ENTRE AV. ROLDOS Y QUEBRADA	02/07/2010	31.110,35	7.245,44	38.355,79	38.355,79	-		1
32	FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE COLON ENTRE AV. ROLDOS Y QUEBRADA	09/07/2010	4.000,00	-	4.000,03	4.000,03	-	1	
33	FISCALIZACIÓN ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL DEL PARQUE RECREATIVO DEL LAS RIVERAS DEL RIO SANTA BARBARA	22/07/2010	4.178,32	-	4.178,32	4.178,32	-	1	
34	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE LA PIRAMIDE	29/07/2010	139.845,15	2.508,22	63.543,22	63.543,22	-		1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONTRATO	REAJUSTE.	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EN EL SISTEMA	DIF.	ESTADO DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
								EJECUTADO	EN PROCESO
35	ARREGLO DE JUEGOS INFANTILES CIUDAD DE GUALACEO	30/07/2010	4.940,42	177,68	5.118,10	5.118,10	-		1
36	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS IDROSANITARIAS MUROS VEREDAS CALLE LA PIRAMIDE	21/07/2010	6.900,00	-	3.009,03	3.009,03	-		1
37	CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS COLEGIO MIGUEL MALO	11/08/2010	27.311,06	577,47	27.888,53	27.888,53	-		1
38	ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA PORTABLE Y ALCANTARILLADO ZHORDAN	18/08/2010	38.863,24	-	-	-	-		1
39	BACHEO ASFALTICO RECAPEO AV SUCRE LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN	01/09/2010	157.709,15	25.941,14	183.650,29	183.650,29	-		1
40	MEJORAMIENTO MERC 25 DE JUNIO (BAT, DESHECHOS SOLIDOS)	03/09/2010	40.604,94	3.565,39	44.170,33	44.170,33	-	-	1
41	ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES PARQUE RECREATIVO	13/09/2010	6.340,00	-	6.340,00	6.340,00	-		1
42	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO PARA LUIS CORDERO	30/09/2010	12.967,03	-	-	-	-		1
43	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS CIRCUNVALACIÓN VIA CUENCA Y CALLE 3 DE NOVIEMBRE	05/10/2010	8.100,00	-	-	-	-		1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONTRATO	REAJUSTE.	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EN EL SISTEMA	DIF.	ESTADO DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
								EJECUTADO	EN PROCESO
44	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO SECTOR SAN JUAN	25/10/2010	42.550,00	-	-	-	-		1
45	ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR BULLZHUN	12/11/2010	5.105,73	-	-	-	-		1
46	CONSTRUCCÓN AULA ESCUELA EMILIO MOSCOS SIMON BOLIVAR	12/11/2010	31.230,14	-	-	-	-		1
47	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO SECTOR IGNACIO JARAMILLO	01/12/2010	82.189,43	-	-	-	-		1
48	CONSTRUCCIÓN CANCHA SAN PEDRO DE LOS OLIVOS	08/12/2010	28.936,07	-	-	-	-		1
49	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SAN JUAN	08/12/2010	38.726,08	-	-	-	-		1
50	APOYO PARROQ.COMUN,INSTITU Y OTROS (MATERIALES Y OTROS)	08/12/2010	6.943,03	-	-	-	-		1
51	CONSTRUCCIÓN ALCANTAR SANITARIO Y COMBINADO BULZHUN	15/12/2010	381.120,67	-	-	-	-		1
52	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO SECTOR IGNACIO JARAMILLO	01/12/2010	2.960,00	-	-	-	-		1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONTRATO	REAJUSTE.	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO EN EL SISTEMA	DIF.	ESTADO DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
								EJECUTADO	EN PROCESO
53	DISEÑO CONSTRUCCIÓN ALCANTAR SANITARIO Y COMBINADO BULZHUN	15/12/2010	25.750,00	-	-	-	-		1
TOTAL:					1.288.173,91	1.288.173,91	-	26	27

Realizando el cotejo de los contratos, las facturas, informes de fiscalización y demás documentos de respaldo que se encuentra en el archivo del departamento de finanzas, con los registros en el sistema, también se elaboró una Tabla de Pagos.

**GOBIERNO AUTÓNOMO Y DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO
 TABLA DE PAGOS
 PROYECTOS POR CONTRATO 2010**

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
----	------	-----------------	-----------------	----------------	-------------	-----------------	---------	------	---------	--------------------------	---------------	------	-------------



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
1	ADECUACIÓN TEATRO MARISCAL	12/11/09	23.462,28	11.731,14	24.118,15	11.731,14	1.112,56	-	2.894,18	14.168,63	14.171,75	3,12 **	
2	LIMPIEZA DE QUEBRADAS IZHICAY	06/01/10	9.991,53	4.995,77	11.486,14	4.995,77	538,80	-	1.378,34	7.329,91	7.340,34	10,43 **	La amortización del anticipo no se hace en forma proporcional al avance de la obra como lo señala la ley.
3	ADECUACIÓN EN LA ESCUELA MUNICIPAL	21/12/09	27.188,02	13.594,01	32.670,54	13.594,01	1.513,13	-	3.920,46	21.483,87	21.494,15	10,28 **	La obra se suspendió por 53 días, desde el 03 de marzo hasta el 26 de abril del 2010 por preparación del terreno de la cancha a cargo del Municipio



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
4	ESTUDIO: ALCANTARI LLADO-BULLCAY	21/01/10	18.114,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	La obra aún no ha sido liquidada, pues al Departamento de Finanzas no han llegado los documentos necesarios para realizar los registros.
5	ESTUDIO: ALCANTARI LLADO-PRAGÁN	21/01/10	14.991,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	La obra aún no ha sido liquidada, pues al Departamento de Finanzas no han llegado los documentos necesarios para realizar los registros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
6	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - JADAN	21/01/10	19.996,00	13.997,20	19.996,00	13.997,20	4.399,12	-	2.399,52	3.999,20	3.999,20	-	Se concede una ampliación del plazo por razones debidamente justificadas
7	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - LUIS CORDERO	21/01/10	18.996,00	12.391,20	18.996,00	12.391,20	4.179,12	-	2.279,52	4.705,20	4.705,20	-	A petición del Contratista, la Entidad ante razones debidamente justificadas concede una ampliación del plazo de 90 días
8	PROYECTO DE ECOTURISMO UCHUCAY Y MAYLAS	22/01/10	49.428,86	24.714,43	49.428,86	24.714,43	2.273,73	-	5.931,46	28.372,16	28.372,16	-	Se contabilizan 158 días consumidos en la obras, por lo que el Contratista incurre en mora por \$ 3.954,31



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
9	CONSTRUCCIÓN SUBCENTRO DE SALUD ZHARBAN	25/05/10	28.302,00	-	16.599,96	-	763,60	-	1.992,00	17.828,36	17.828,36	-	
10	BACHEO ASFÁLTICO VARIAS CALLES DE GUALACEO	19/02/10	27.752,15	13.876,08	30.763,16	13.876,08	1.417,20	-	3.691,58	19.161,46	19.163,55	2,09 **	
11	CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN LA GRANJA INTEGRAL SAN ANTONIO	25/10/10	42.550,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	La obra aún no ha sido liquidada, pues al Departamento de Finanzas no han llegado los documentos necesarios para realizar los registros.
12	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA EL NUEVO MERCADO	23/03/10	2.000,00	-	2.000,00	-	400,00	-	240,00	1.840,00	1.840,00	-	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
13	LIMPIEZA DE QUEBRADA S PICAY	05/03/10	19.989,90	9.994,95	19.999,80	9.994,95	920,19	100,00	2.399,98	11.384,65	11.384,84	0,19 **	Se cambia el plazo de 60 días a 120 días
14	DISEÑOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - LUIS CORDERO	06/03/10	15.035,84	10.525,09	15.035,84	10.525,09	3.307,88	15,00	1.804,30	2.992,17	2.992,17	-	
15	REGENERACIÓN URBANA DE LA PLAZOLETA DEL CALVARIO	23/04/10	27.555,40	13.777,70	32.420,36	13.777,70	1.491,34	100,00	3.890,44	20.941,76	20.941,76	-	
16	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE 330m DE PROTECCIÓN ORNAMENTAL	19/04/10	19.952,66	9.976,33	19.923,87	9.976,33	2.590,10	100,00	2.390,86	9.648,30	9.648,30	-	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
17	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS SECTOR NORTE DE GUALACEO	19/04/10	40.513,98	20.256,99	43.458,20	20.256,99	1.999,08	100,00	5.214,98	26.317,12	26.317,12	-	
18	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CONZHOTE	10/05/10	23.366,80	11.683,40	24.610,72	11.683,40	1.132,09	100,00	2.953,29	14.648,50	14.648,50	-	
19	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS AV. LOJA	16/05/10	85.472,03	42.736,02	108.863,66	42.736,02	5.014,18	100,00	13.063,64	74.077,11	74.083,56	6,45 **	
20	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTILLADO SECTOR QUISMISHI AYALOMA	21/05/10	145.481,95	72.740,98	153.831,55	72.740,98	7.103,34	100,00	18.459,79	92.347,02	92.374,10	27,08 **	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
21	DISEÑOS PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL PARROQUIA REMIGIO CRESPO TORAL	18/05/10	15.993,33	11.195,33	15.993,33	11.195,33	3.518,53	15,00	1.919,20	3.183,67	3.183,67	-	
22	DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SIMÓN BOLIVAR	26/05/10	8.990,00	6.293,00	8.990,00	6.293,00	1.977,80	20,00	1.078,80	1.778,00	1.778,00	-	
23	DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS PAVIMENTOS RIGIDOS AV. LOJA	31/03/10	3.000,00	-	3.000,00	-	660,00	-	360,00	2.700,00	2.680,00	-20,00	EL monto del pago en el sistema es de \$ 2700, no se realiza la retención de \$20 por levantamiento de textos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
24	CONSULTORIA IMPLEMENTACIÓN DE LA GRANJA SAN ANTONIO	26/05/10	17.996,12	12.597,28	-	-	-	-	-	-	-	-	La obra aún no ha sido liquidada, pues al Departamento de Finanzas no han llegado los documentos necesarios para realizar los registros.
25	ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL DEL PARQUE RECREATIVO DEL LAS RIVERAS DEL RIO SANTA BARBARA	21/05/10	126.126,80	63.063,40	-	63.063,40	8.870,08	200,00	-	76.996,67	73.350,48	-3.646,19	La retención del IVA debe ser el 70% ya que se trata de un servicio, pero en las planillas de reajuste provisional del anticipo, reajuste de la planilla 1, planilla 2 y planilla de liquidación final se retiene el 30%; Y por



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
													las retenciones que se realiza a los contratistas.
26	ADECUACIONES EN LOS PUETES DE GUALCEO	28/06/10	11.357,15	5.678,58	12.849,82	6.141,17	128,50	100,00	1.541,98	8.022,13	8.092,13	70,00	Por error se cobra 100 por levantamiento de textos del contrato 2010065 cuando debía ser 30,00, por lo que el pago se hizo por 8022,13
27	DISEÑOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD CAGUASHUN	21/06/10	19.985,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	La obra aún no ha sido liquidada, pues al Departamento de Finanzas no han llegado los documentos necesarios para realizar los registros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
28	ARREGLO DE 1300m DE PROTECCIÓN ORNAMENTAL AL JARDINES AV. JAIME ROLDOS	28/06/10	14.300,00	7.150,00	14.300,00	7.150,00	657,80	50,00	1.716,00	8.158,20	8.158,20	-	
29	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE BENINGO VASQUEZ Y AV. ROLDOS	29/06/10	14.257,75	7.128,88	19.197,97	7.128,88	883,11	100,00	2.303,76	13.389,74	13.389,74	-	
30	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS AV. CAÑAVERALES	02/07/10	55.747,93	27.873,97	64.532,37	27.873,97	2.974,14	50,00	7.743,88	41.378,14	41.383,80	5,66 **	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
31	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE COLÓN ENTRE AV. ROLDOS Y QUEBRADA	02/07/10	31.110,35	15.555,18	38.355,79	15.555,18	1.769,10	50,00	4.602,69	25.584,21	25.588,94	4,73 **	
32	FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE COLON ENTRE AV. ROLDOS Y QUEBRADA	09/07/10	4.000,00	-	3.438,10	-	756,38	20,00	412,57	3.074,28	3.074,28	-	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
33	FISCALIZACIÓN ILUMINACIÓN FUNCIONAL Y ORNAMENTAL DEL PARQUE RECREATIVO DE LAS RIVERAS DEL RIO SANTA BARBARA	22/07/10	4.178,32	-	4.721,36	-	1.038,70	20,00	566,56	4.229,20	4.229,20	-	
34	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, VEREDAS Y BORDILLOS CALLE LA PIRAMIDE	29/07/10	139.845,15	69.922,58	63.543,22	30.517,51	2.949,15	100,00	7.625,19	37.601,75	37.627,91	26,16 **	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
35	ARREGLO DE JUEGOS INFANTILES CIUDAD DE GUALACEO	30/07/10	4.940,42	2.470,21	5.118,10	2.470,21	665,35	30,00	614,17	2.566,71	2.566,71	-	
36	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS IDROSANITARIAS MUROS VEREDAS CALLE LA PIRAMIDE	21/07/10	6.900,00	-	3.009,03	-	661,99	20,00	361,08	2.688,12	2.688,12	-	
37	CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS COLEGIO MIGUEL MALO	11/08/10	27.311,06	13.655,53	27.888,53	6.751,23	1.285,88	100,00	3.346,62	23.098,04	23.099,83	1,79 **	
38	ESTUDIO PARA LA PLANTA DE AGUA PORTABLE Y ALCANTARILLADO ZHORDAN	18/08/10	38.863,24	27.204,27	-	-	-	-	-	-	-	-	La obra aún no ha sido liquidada, pues al Departamento de Finanzas no han llegado los documentos necesarios



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
													para realizar los registros.
39	BACHEO ASFALTICO RECAPEO AV SUCRE LOJA, CALLE MANUEL GUILLEN	01/09/10	157.709,15	78.854,58	183.650,29	78.857,51	8.462,80	300,00	22.038,03	118.068,01	118.085,84	17,83 **	
40	MEJORAMIENTO MERC 25 DE JUNIO (BAT, DESHECHOS SOLIDOS)	03/09/10	40.604,94	20.302,47	44.170,33	20.302,47	2.035,98	100,00	5.300,44	27.032,31	27.036,46	4,15 **	
41	ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES PARQUE RECREATIVO	13/09/10	6.340,00	3.170,00	6.340,00	3.170,00	659,36	-	760,80	3.271,44	3.271,44	-	
42	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO PARA LUIS CORDERO	30/09/10	12.967,03	6.483,52	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
													fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso .
43	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS CIRCUNVALACIÓN VIA CUENCA Y CALLE 3 DE NOVIEMBRE	05/10/10	8.100,00	5.670,00	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso .



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
44	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE AGUA CONSUMO HUMANO SECT SAN JUAN	25/10/10	42.550,00	29.785,00	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.
45	ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR BULLZHUN	12/11/10	5.105,73	3.574,01	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
46	CONSTRUCCION AULA ESCUELA EMILIO MOSCOS SIMON BOLIVAR	12/11/10	31.230,14	15.615,07	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.
47	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO COMBINADO SECTOR IGNACIO JARAMILLO	01/12/10	82.189,43	32.875,77	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
48	CONSTRUCCION CANCHA SAN PEDRO DE LOS OLIVOS	08/12/10	28.936,07	14.468,04	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.
49	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SAN JUAN	08/12/10	38.726,08	19.363,04	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
50	MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL SAN JUAN.	08/12/10	6943,03	3.471,52	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.
51	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLO Y COMBINADO BULZHUN	15/12/10	381.120,67	190.560,34	-	-	-	-	-	-	-	-	Contablemente están en cero ya que se comprometió a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº	OBRA	FECHA DEL CONT.	VALOR DEL CONT.	VALOR DEL ANT.	VALOR ACUM.	AMORT. DEL ANT.	RETEN.*	ING.	IVA 12%	VALOR PAGADO SG. SISTEMA	VALOR A PAGAR	DIF.	OBSERVACIÓN
52	CONSTRUC C ALCANTARI LLADO COMBINAD O SECTOR IGNACIO JARAMILLO	01/12/1 0	2.960,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Contableme nte están en cero ya que se comprometi ó a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso
53	DISEÑO CONSTRUC ALCANTAR SANITARIO Y COMBINAD O BULZHUN	15/12/1 0	25750,00.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Contableme nte están en cero ya que se comprometi ó a finales del ejercicio fiscal, el único registro contable es la reserva de compromiso
TOTAL:			2.050.527,04	980.972,79	1.143.301,0 5	573.461,15	80.110,1 1	1.990,0 0	137.196,11	774.066,04	770.589,81	3.476,23	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

* Las retenciones corresponden a: Impuesto a la Renta, IVA de acuerdo al porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas, 1% Escalafón, 1%o Colegio de Ingenieros de Azuay, 0,50% para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 0,25% pala la Contraloría General del Estado,0,50% para la Procuraduría General del Estado, como lo podemos ver en el Anexo N° 5.

** La diferencia en el pago se debe a las retenciones que se realizan a los contratistas para el INEC SENACYT PROCURADURÍA CONTRALORÍA.



ANEXO 7

“FLUJOGRAMA PROYECTOS ADMINISTRACIÓN DIRECTA”

